

## SUMARIO

(Circular N°12/2012)

**Aprobación** del Diario de Sesión N° 89.-

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Tratamiento del informe** de Comisión del Expediente N° 903/11.-

## MEDIA HORA PREVIA

[Edila Liliana Capece: Compromisos con los valores democráticos.-](#)

[Edil Juan Shabán: Proyecto sobre Biocultura.-](#)

[Edil Favio Maffoni: Problemas de circulación en calles de Barrio Maldonado Nuevo O.abor del Ministerio de Trabajo](#)

y  
Seguridad  
Social  
en  
materia  
deportiva.  
Instalación  
de  
la  
Oficina  
de  
Defensa  
del  
Consumidor  
en  
Maldonado.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Colorado - Edil Eduardo Elinger: Presentación del Departamento de Maldonado  
en  
el  
Salón  
Inmobiliario  
de  
Madrid.  
Solicitud  
de  
comparecencia  
de  
técnicos  
municipales  
y  
Director  
de  
la  
UGD  
por  
instalación  
de  
pileta

de  
oxidación  
en  
La  
Capuera

Partido Frente Amplio - Edil Juan Carlos Ramos: Sistema Penitenciario, situació  
n  
COMCAR.-  
del

Partido Nacional - Edil Nino Báez: Saneamiento en El Pejerrey y construcción d  
e  
pileta  
de  
oxidación  
en  
La  
Capuera  
por  
parte  
de  
la  
Intendencia  
Departamental.-

## **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA**

**Aprobación** del Boletín N° 8/2012.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**Diligenciamiento** de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

## ASUNTOS VARIOS

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los expedientes Nos. 066/10 y 538/2/01.- (cea )

**DIARIO DE SESIÓN N° 90.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:19 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 2 de mayo de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Ma. de los Angeles Cruz, Liliana Capece, Daniel Ancheta, , Marie C. Millán, Eduardo Bonilla, Graciela Ferrari, Wilma Noguéz, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, y Ma del Rosario Borges y los Ediles suplentes Leonardo Delgado, Juan Shaban, Douglas Garrido, Alfredo Toledo, Leonardo Corujo, Ma. Cristina Rodríguez, Sebastián Moreira, Sergio Casanova Berna, Flavio Maffoni, José Ramírez, Santiago Clavijo, Luis Artola, Pablo Gallo y Daniel Tejera. Con licencia anual: Francisco

Sanabria.

Con lica

ncia médica

Daniel Rodríguez.

Preside el acto

: Andrés de León.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, damos comienzo a la Sesión del miércoles 2 de mayo siendo la hora 22:19 minutos.-

El Edil Garrido solicita la palabra, pero vamos a votar el Diario de Sesión y después se la damos.-

Ponemos a consideración el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 89.** Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Se retiran los Ediles Pablo Gallo y Santiago Clavijo; e ingresa el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, tiene la palabra el Edil Garrido.-

SEÑOR GARRIDO.- Es para solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Siendo la hora 22:20 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:49 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Andrés de León, con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, José L. Noguera, Liliana Capece, Liliana Berna, Juan C. Ramos, Eduardo Bonilla, Wilma Noguéz, Nino Báez Ferraro, Eduardo Elinger y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Leonardo Corujo, Ma. Cristina Rodríguez, Sergio Casanova Berna, Alfredo Toledo, Manuel Melo, Flavio Maffoni, Leonardo Delgado, Héctor Plada, Oscar Meneses, Juan Valdéz, Gerardo Rótulo, Guillermo Ipharraguerre y Agustín Rodríguez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión. El señor Edil Nino Báez tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Señor Presidente: pido para cambiar el Orden del Día...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alterar el Orden del Día?

SEÑOR BÁEZ.- Exactamente, alterar el Orden del Día.-

Recién nos comunicó la Escribana Rosario Borges que ellos lo habían pedido, pero hubo una confusión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente. Pedimos disculpas.-

**SEÑOR BÁEZ.-** No quiero pasar por arriba de la petición de ellos, pero sí creo que es de justo orden, para no hacer esperar a la gente de la **Asociación IRVI**, si se puede **tratar el Expediente N° 903/11**

.-

(Durante dicha alocución se retiró el Edil Eduardo Bonilla; e ingresaron los Ediles Juan Shaban, Ma. de los Angeles Cruz, José Hualde, Graciela Caitano, Marie C. Millán y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es tratar sobre tablas el expediente que usted menciona, 903/11. Tenemos que ponerlo a votación, necesitamos 16 votos.-

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.- (m.b.r.p.).-

(A esta altura se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Sergio Casanova Berna; e ingresan los Ediles Roberto Airaldi y Efraín Acuña).-

(Dialogados en la Mesa).-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 903/11: Intendencia Departamental solicita anuencia del Cuerpo para conceder en comodato, por veinticinco años, el padrón N° 24.522, fracción N° 2, manzana N° 1.000 de Maldonado, a favor de la Asociación Civil IRVI**

**(Instituto de Rehabilitación Visual).-**

(Dialogados en la Mesa).-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: La solicitud formalizada por IRVI ante el Ejecutivo Departamental requiriendo un padrón para la construcción de un Centro de Atención y Recursos destinado a personas ciegas y de baja visión.-

CONSIDERANDO II: Que la Intendencia ha replanteado la ubicación inicialmente proyectada, atendiendo la sugerencia de la Junta Departamental.-

CONSIDERANDO III: El informe jurídico emitido por la Dirección General de Asuntos Legales, avalando la viabilidad de realizar el comodato por veinticinco años.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en sesión celebrada en la fecha al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Conceder anuencia al Intendente Departamental para otorgar en comodato, por el término de veinticinco años, la fracción N° 2 del padrón N° 24.522, manzana 1.000, de la localidad catastral de Maldonado, con una superficie de 1.116 metros cuadrados, según luce en plano de fojas 2 de autos, a favor de la Asociación Civil IRVI y con el objeto de construir un Centro de Rehabilitación Visual para personas ciegas y de baja visión, condicionado a que en caso de que no se inicien las obras de edificación en un plazo de dos años, a contar desde la fecha de celebración del contrato de comodato, el bien retorna al dominio de la Intendencia Departamental. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Firman los Ediles: Daniel Rodríguez, Hebert Núñez, Guillermo Moroy, María del Rosario

Borges, Fermín de los Santos, Agustín Rodríguez, Oribe Machado y Marie Claire Millán.-

(Se retiran los Ediles Liliana Capece y Juan Valdéz; e ingresan los Ediles José Vázquez y Washington Martínez).-

SEÑOR ELINGER.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Ipharraguerre me solicita la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente.-

Vamos a adherir a este informe de Comisión por la trascendencia de la inquietud manifestada y la concreción de esta magnífica obra, pero no queremos dejar de aprovechar la oportunidad para advertir a los señores Ediles y a toda la población de Maldonado que, independientemente de las personas de capacidad limitada que hoy nos están acompañando y están siguiendo este debate, la tecnología de las comunicaciones, señor Presidente -un proyecto en el que usted está trabajando y que apoyamos decididamente-, permite a las personas sin visión o con baja visión estar conectadas en este momento con la Junta Departamental por el sistema de audio que habilita la propia pantalla.-

Eso es poner las cosas públicas al alcance de la gente, de toda la gente, a través del compromiso de accesibilidad que fue suscrito ya desde el año pasado, entre otras instituciones, por nuestra Junta Departamental, de la cual nos enorgullecemos.- (a.g.b.)

Esta iniciativa pone en relieve -y si la gente no lo conocía hay que hacérselo conocer- el salto cualitativo que está arrojándose a dar la Junta Departamental a través del proceso informático que se viene, en el cual cambia la Junta Departamental vieja a la de los nuevos tiempos y permite, entre otras cosas, que las personas de baja visión, sin visión, o con otro tipo de limitaciones que están escuchando hoy acá en la Sala, puedan acceder a este conocimiento, a esta comunicación, y puedan interactuar con nosotros porque existen programas específicos en el área de la computación que lo permiten.-



Esta es la Junta que se viene, que lo adviertan los señores Ediles; esta es la Junta que se viene al servicio de la gente, para interactuar con la gente y para mejor cumplimiento de la función de los Ediles y de los partidos políticos que los trajeron hasta acá.-

Por eso vamos a compartir este informe, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil Ipharraguerre.-

Vamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones integradas de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**EN SESIÓN DE**

**LA FECHA**

**RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental para otorgar en Comodato por el término de veinticinco (25) años, la fracción N° 2, del Padrón N° 24.522, manzana N° 1000 de la localidad catastral de Maldonado, con una superficie de

1100 m

.c. 16 dmc, según luce en Plano

de fecha diciembre de 2011, del Ing. Agrim. Carlos Rodríguez, a favor de la Asociación Civil

IRVI, con el objeto de construir un Centro de Rehabilitación Visual para personas ciegas y de baja visión, condicionado a que en caso de que no se inicien las obras de edificación en un plazo de dos (2) años a contar desde la fecha de celebración del contrato de Comodato, el bien retorna al dominio de

la Intendencia Departamental.

2º) Siga al Ejecutivo Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Quería fundamentar el voto porque me parece que es una obra más que significativa para este Departamento, y que no es para algunas personas de capacidad limitada; todos tenemos capacidades limitadas y todos tenemos limitaciones. Me parece importante hacer esa salvedad al respecto: estamos cumpliendo con aquellos que tienen los mismos derechos que tenemos todos y poniendo en la práctica la accesibilidad y la igualdad en una obra concreta que no sólo va a beneficiar a la población objetivo a la cual está destinada sino a la comunidad en su conjunto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente: ¿se puede volver a leer quiénes firmaron el expediente, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR TOLEDO.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- Daniel Rodríguez, Hebert Núñez, Guillermo Moroy, María del Rosario Borges, Fermín de los Santos, Agustín Rodríguez, Oribe Machado y Marie Claire Millán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Entonces, continuamos con el Orden del Día.-

**NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

(Se le concede el uso de la palabra a los Ediles Magdalena Zumarán, Gustavo Patrón, Iduar Techera y Elisabeth Arrieta, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

(Se retiraron los Ediles Nino Báez Ferraro, Washington Martínez, José Hualde y Agustín Rodríguez; e ingresaron los Ediles Liliana Capece y Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Al encontrarse en uso de licencia, se les mantiene el mismo lugar en el Orden del Día para la próxima Sesión.-

(Dialogados en la Mesa).-

En el caso de la Edila Elisabeth Arrieta, como no hay un pedido de licencia, la Junta tiene que resolver si se la mantiene en el Orden del Día.-

Todos sabemos que está con un problema personal debido a la salud del padre.-

Votamos que se mantenga en el Orden del Día...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Tiene la palabra la Edila Liliana Capece.-

**SEÑORA CAPECE.-** Buenas noches, señor Presidente, compañeros y compañeras.-

Hoy queríamos hablar acerca de **lo que llegamos a entender cada uno de nosotros por democracia** y, de alguna manera, también tratar de aterrizar estos conceptos a lo que nos toca vivir hoy en el sistema político.-

Para quienes pasamos por aquel período en el que no tuvimos demasiadas oportunidades de expresarnos libremente y que tuvimos coartados todos nuestros derechos, parece ser que la democracia es votar cada cuatro o cinco años y, en realidad, es mucho más que eso.- (a.t)

La certeza de que la democracia es el sistema de gobierno que brinda a los hombres las mayores posibilidades de lograr su realización como personas, nos mueve a poner en resalto los valores que nutren y fortalecen ese sistema y que hacen a la necesidad de que los podamos transmitir.-

El compromiso con esos valores debería ser un punto de partida para la acción y una condición para promoverlos en la sociedad; en realidad el sistema político tiene como objetivo alcanzar esos valores y cumplir con ellos.-

A veces pensamos que en el sistema político esos valores han dejado de tener vigencia o están en peligro, pero en realidad nosotros creemos que no, que son como cortinas de humo que se hacen, de alguna manera, a los efectos de trancar la acción de la sociedad en su conjunto y en especial del sistema político.-

¿Por qué hago esta reflexión, señor Presidente? Porque hoy tenemos en la interna de lo que es el Partido de Gobierno, tanto a nivel nacional como departamental, un movimiento de toda su estructura, donde se van a elegir todas las autoridades, desde quién se hará cargo de conducir la fuerza política a nivel nacional hasta quién se hará cargo de coordinar y articular los trabajos de los comités de base.-

En ese sentido también tenemos hoy un gran movimiento que se hace desde el Partido Nacional, donde los jóvenes están llamados a nombrar sus autoridades y a organizarse como

tales, dentro de la estructura que ya tiene ese Partido.-

Estos son hechos que nutren al sistema democrático en su conjunto y que, de alguna manera, también llevan a transmitir, fuera de lo que es estrictamente el ámbito político, ese accionar, ese moverse, ese dinamismo que debe tener la sociedad para contrarrestar y para poner...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR SHABÁN.- Que se le prorrogue el tiempo.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba en tres minutos, puede continuar. Disculpe, le quedan dos minutos más.-

SEÑORA CAPECE.- Y consideramos que ese es un valor que todos debemos tratar de profundizar, y sobre todo tratar de transmitirlo, no sólo a los jóvenes sino a la sociedad en su conjunto.-

Muchas veces decimos que son los jóvenes, de alguna manera, los receptores de todo lo que nosotros pretendemos, o nos hacemos adquirentes de saberes, pero en realidad los jóvenes tienen su propia dinámica, su propio modo de transmitir estos valores. Y creo que en realidad la democracia es uno de los elementos que debemos transmitir permanentemente, porque sea cual sea el lugar donde estemos, ocupemos un cargo político, un cargo gremial o un lugar de poder en cualquiera de los estamentos de nuestra sociedad, estamos ejerciendo democracia.-

A veces parece que esto no fuera así. Sin embargo, lo vivimos a diario, trabajando con personas que no comparten nuestra ideología política, no obstante lo cual logramos puntos de acuerdo y algunos consensos para continuar avanzando.-

Hace treinta años parecía impensable que alguno de los partidos tradicionales de este país, de la manera que lo están haciendo y con el éxito con el que lo están haciendo -cabe también ponerlo en consideración-, pudiera estar convocando a los jóvenes a trabajar y a la militancia política. Sin embargo eso hace a que todos estos valores se transmiten independientemente de quién sea el que los genere. Y de alguna manera el Frente Amplio, que siempre veía su accionar reflejado en los más jóvenes, logró transmitir esos valores a los demás partidos políticos, y hoy por hoy tenemos a todos los partidos políticos con jóvenes en sus filas, tratando de armonizar con estructuras que en algunos casos hay que cambiar, variar, dinamizar, actualizar a lo que son estos nuevos tiempos. Y estamos viendo cómo en todos los partidos políticos esto está ocurriendo.-

Ese es el trabajo que se ha venido haciendo en estos últimos veinte o treinta años, que no ha sido articulado entre los partidos políticos.- (k.f.)

Y en esa pluralidad, en esa divergencia de opiniones, de ideas y de acciones, de repente hoy nos encontramos con que todas las fuerzas políticas están buscando acrecentarse hacia las internas de sus partidos e integrar a los jóvenes; en vez de tratar de tomar lo que serían las diferencias ideológicas tratan -a pesar de todas las diferencias y discrepancias- de integrar e incluir, lo cual me parece que debemos rescatar...

(Aviso de tiempo).-

(Durante este tema se retiraron los Ediles Leonardo Delgado, Diego Silveira, Guillermo Ipharraguerre, Efraín Acuña, Héctor Plada, Roberto Airaldi, Oscar Meneses, Eduardo Elinger, Marie C. Millán, José Vázquez; e ingresaron los Ediles Marcos Portela, Sebastián Silvera, Cintia Braga, Juan Sastre, Javier Bonilla y Gerardo Rótulo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

(Durante esta intervención se retiró el Edil Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Darwin Correa, Ma. Fernández Chávez, Guillermo Ipharraguerre y Juan Valdéz).-

SEÑORA CAPECE.- Gracias, compañeros y compañeras.-

Uno de los valores que tomamos o uno de los principios que rige lo que sería el trabajo democrático es, por sobre todas las cosas, la libertad.-

Y después ese gran anhelo que tienen todas las sociedades -incluida la nuestra- a pesar de que a veces nos queremos hacer como que no es eso lo que buscamos, pero es el bien común y un ideal de justicia. Para cada uno de nosotros ese ideal de justicia es distinto, para cada uno de nosotros esos ideales pasan por algunos valores pero, en realidad, a veces, cuando escuchamos decir: "Estamos en una sociedad que no tiene valores", yo digo: "No. Estamos en una sociedad que de repente por una autocensura no transmite los valores". Es decir, personalmente no comprendo qué es lo que nos está pasando, porque valores tenemos y los valores los ponemos a trabajar acá cada vez que nos reunimos en las Comisiones y los ponemos a trabajar en las organizaciones civiles que tiene nuestra sociedad. Sin embargo, escuchamos reiteradamente decir que no tenemos valores o incluso que los jóvenes no tienen valores y en realidad lo que estamos haciendo es no transmitir esos valores.-

Insisto, de alguna manera esto tiene que ver no solamente con la responsabilidad del sistema político, sino también con las responsabilidades que nos caben a cada uno de nosotros como adultos, el transmitir esos valores. Y cuando nos dicen que no están esos valores, decir en voz alta: "Sí están. Sí, son estos y los tenemos identificados".-

Uno de los elementos que hace también a la vida democrática es que es imposible que hablemos de derechos humanos si no estamos en un ámbito democrático, si no tenemos un régimen democrático que nos represente a todos y a todas es imposible que nos pongamos a hablar de derechos humanos.-

Y aquí me gustaría acotar lo que es el trabajo de la Red de Mujeres Políticas, donde también hay allí una expresión bastante clara y bastante superior de lo que es el trabajo en democracia, como lo es que mujeres de todos los partidos políticos se pongan a trabajar a partir de los acuerdos que tienen como mujeres y a partir de los consensos que generan partiendo de las dificultades de género que tienen en la sociedad.-

En ese sentido consideramos que el mayor derecho humano al cual hacemos referencia y en el cual deberíamos estar permanentemente trabajando desde los ámbitos democráticos es el valor humano, el derecho humano de vivir en una sociedad en paz.-

Quería hoy de alguna manera hacer referencia a estos elementos que parece que suenan como muy idealistas o muy fuera de lugar, pero cuando tenemos francamente dos partidos políticos, a nivel departamental y a nivel nacional, que están trabajando hacia sus internas y que lo hacen movilizándolo al resto de la sociedad, creo que no es una cosa menor que estemos hoy diciendo que nuestro sistema político es un sistema democrático y que por sobre todas las cosas pretende continuar trabajando hacia adelante y avanzando en lo que es el ejercicio y la garantía de los derechos humanos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino de sus palabras, señora Edil?

SEÑORA CAPECE.- A las autoridades departamentales de todos los partidos políticos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-



Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.- (cg)

Tiene la palabra el Edil Juan Shabán.-

**SEÑOR SHABÁN.**- Muchas gracias, señor Presidente.-

Compañeras y compañeros Ediles, funcionarias y funcionarios: hoy vamos a hablar de un proyecto puesto de manifiesto por la Arquitecta checo-uruguaya Cecilia Hrdllicka, que trata sobre la biocultura, y que ella lo denominó "**BioCultura\_alSur**".-

Es la tentativa de hacer una primera edición aquí en Maldonado, ya que este año se celebra el "Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos".-

BioCultura\_alSur es un proyecto cultural destinado a todo público, que pretende ofrecer conocimientos y alternativas al consumo poco reflexivo, y responder a inquietudes por una vida y planeta más saludables -cada vez más presentes en estas latitudes-, deseando a futuro celebrarse en forma anual y ser un referente en estos temas.-

El porqué.-

Inmersos hoy en una crisis económica mundial y sin mejora en los objetivos del milenio relativos al cambio climático, crecimiento incontrolado de la población, agotamiento de los recursos naturales, desequilibrio Norte-Sur, etc., y sin apelar a una improbable reconversión de nuestro modelo productivo actual, surge como alternativa de desarrollo responsable y admisible, el sostenible.-

Es preciso generar una perspectiva correcta del problema y fomentar acciones en esta dirección.-

Cada vez más ciudadanos toman conciencia de que urge un cambio para salvaguardar la vida en el planeta y se comprometen en ese camino.-

En los países más desarrollados desde hace años se promueve esta concientización colectiva y existen variadas “Ferias de Consumo Alternativo y Responsable” como prestigiosos eventos relacionados a la ecología y a la vida sana.-

Muchos de ellos han resultado referentes de inspiración para proponer BioCultura\_alSur en Uruguay, la primera feria de estas características en Sudamérica.-

(Siendo la hora 23:12 minutos asume la Presidencia el Edil señor Eduardo Elinger).-

El 2012, “Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos”, nos augura un buen inicio.-

Elegimos la ciudad de Maldonado como sede de este primer encuentro por sus excelentes condiciones afines; albergando al principal balneario turístico de Sudamérica -Punta de Este- Maldonado ha adquirido, a su par, proyección internacional.-

Este prestigio a nivel internacional y su centralidad geográfica regional a nivel nacional han convertido desde hace años a Maldonado en sede de múltiples eventos feriales, congresos, festivales de cine y teatro, y otros prestigiosos eventos.-

Hoy Maldonado es epicentro de varios proyectos de desarrollo estratégico para la región, que procuran fomentar el turismo para todo el año -llámese deportivo, cultural o de congresos-: Punta del Este como segunda residencia, el Cluster Universitario del Este, Punta del Este Ciudad Universitaria -valga la redundancia- y un puerto deportivo de alto nivel.-

Todo esto que se está promoviendo, estas nuevas obras de infraestructura y servicios acompañan estos emprendimientos, como ser una nueva y única Terminal de Ómnibus y un Centro de Convenciones y Predio Ferial.-

Confiamos plenamente en el éxito de esta Feria, respondiendo a intereses ciudadanos y a una amplia oferta y demanda de rubros relacionados al tema existentes hoy en día en la región del MERCOSUR, en Uruguay y particularmente en Maldonado, los cuales queremos promover, conectar e impulsar. Por ejemplo: bioconstrucción, energías sostenibles, terapias y educaciones alternativas, cocina sana, ecoturismo y deporte, cuidado medioambiental y otros.-

BioCultura\_alSur es un evento cultural gratuito y para todo público, que procura el intercambio generoso, creativo y positivo de experiencias y conocimientos relacionados a la sostenibilidad en cinco áreas temáticas:

- 1) Permacultura -que es la cultura permanente de usar los medios disponibles en el entorno para poder vivir-, bioconstrucción y energías renovables.-
  
- 2) Salud, terapias y educación alternativas.-
  
- 3) Alimentación y producción ecológica. Consumo y reciclaje.-
  
- 4) Ecoturismo y deporte. Ecología y protección medioambiental.-
  
- 5) Sostenibilidad social. Festival entre culturas.-

El lugar será...

(Aviso de tiempo).-

(Durante su alocución se retiran los Ediles Graciela Caitano, Marcos Portela, Manuel Melo, Liliana Berna, José L. Noguera; Cintia Braga y Ma. Cristina Rodríguez; e ingresan los Ediles Leonardo Delgado, Graciela Ferrari, Adolfo Varela y Nino Báez Ferraro).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo, señor Presidente.- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo. Pasamos a votar.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

(Se retiran de Sala los Ediles Leonardo Delgado, Liliana Capece, Alfredo Toledo y Javier Bonilla; e ingresan los Ediles Douglas Garrido, Nelson Balladares, Graciela Caitano y Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, Presidente; gracias, compañeros y compañeras.-

El lugar será Maldonado capital y específicamente en el Cuartel de Dragones, y tentativamente se ha puesto una fecha que es relativa, tal vez por las dimensiones del evento, y lo que se está buscando son formas de financiarlo.-

La Feria se estructura en exposiciones y ponencias en la mañana, talleres en la tarde, espectáculos en la noche: cine en la Plaza de San Fernando, teatro y representaciones, y música en la Plaza de la Torre del Vigía.-

Se definirá un recorrido urbano, como senda peatonal y ciclable, promoviendo la “movilidad urbana sostenible”, que conecte estos tres espacios: Plaza de la Torre del Vigía, Cuartel de

Dragones y Plaza de San Fernando, por medio de un recorrido fotográfico a cielo abierto. Se invitaron a participar a las muestras fotográficas de Fotograma 2011, que por su temática empatizan con nuestra Feria: diversidad cultural, derechos humanos, medio ambiente, consumo y reciclaje, etcétera.-

“Fotograma”: Encuentro Internacional de Fotografía que promueve el Centro de Fotografía de la Intendencia Departamental de Montevideo.-

Para organizar la Feria se arma un equipo de personas donde se invita a participar como ponentes y talleristas a artistas, a personas e instituciones idóneas en estos temas por sus referencias de trabajo y ejercicio profesional.-

Asimismo, recibimos con agrado a todas aquellas personas que deseen tanto colaborar y aportar creativamente en el proyecto -en la organización, talleres y conferencias-, como expositores, para lo cual hemos hecho una convocatoria a través de las redes públicas, de contactos personales y del medio local. Tal consideración abarca la bienvenida e incorporación de todo el personal que el Ministerio de Educación y Cultura considere puede colaborar en esta Feria-Festival BioCultura\_alSur, ya que el Ministerio de Educación y Cultura ha declarado a este proyecto de interés cultural.-

La presentación de ponencias, talleres y espectáculos artísticos, para su evaluación, se solicitará con 45 días de anticipación al inicio previsto de la Feria, a saber el 20 de marzo -era una tentativa- mediante una ficha de participación acompañada por un folio explicativo y/o fotos de desarrollo de la actividad, beneficios que aporta al público participante y referencias.-

La Organización evaluará todas las propuestas para definir un programa detallado y perfectamente coordinado de la Feria. Se comunicarán las selecciones en los siguientes 10 días de la postulación...

Todas las actividades promueven la participación del público... -que esto es muy importante- mediante un espacio para consultas y reflexiones luego de las ponencias teóricas y la interacción con el mismo durante los talleres prácticos. Particularmente se implementarán unidades didácticas explicativas para niños y centros de enseñanza.-

Habr  cinco espacios culturales tem ticos: Permacultura, Bioconstrucci n y Energ as Renovables -como lo dije hoy al principio; es importante recalcar todo esto porque de eso se trata esta Feria-; Ecoturismo y Deporte, Ecolog a y Protecci n Medioambiental; Producci n Ecol gica y Alimentaci n, Consumo y Reciclaje; Salud, Terapias y Educaci n Alternativas; Sostenibilidad Social -por la Integraci n-, Festival entre culturas.-

Acompa aremos todo el desarrollo de la Feria con conciertos de m sica en vivo y espect culos varios -teatro, danza, malabares, t teres, payasos.-

 Por qu  se elige el Cuartel de Dragones? Porque el espacio central que se genera entre las "haimas" se utilizar  para impartir los talleres.-

Asimismo, el suelo del patio no posee la nivelaci n y pendientes adecuadas para la correcta evacuaci n de las eventuales aguas de lluvia, por lo que habr  que acondicionar todo este espacio con tarimas de madera niveladoras. Hay un mont n de trabajos que hay que hacer, donde ya esta Arquitecta, que trabaja para la UNESCO, y que es Master en Patrimonio Cultural -tal vez sea una de las dos  nicas que existen con ese t tulo en el Uruguay-... ha recorrido y ha estado en diferentes Ministerios que lo han declarado de inter s cultural -por ejemplo el Ministerio de Educaci n y Cultura, Ministerio de Turismo-, ha recorrido todas las Direcciones Municipales, Ministerio de Defensa, UTE, UdelaR, SODRE, Centro Cultural Espa a, Fotograma.- (m.r.c)

Entendemos que este es un proyecto muy ambicioso -lo entendemos-, es un proyecto que cuesta su dinero y hay que tener en cuenta que se trata nada m s y nada menos que del microcentro de la capital departamental, donde existe un patrimonio tangible e intangible...

(Aviso de tiempo).-

...-ya redondeo, Presidente- que realmente debemos de empezar a poner en valor y esto es parte, digamos, justamente, de esa educaci n que nosotros debemos transmitir, sobre todo a las nuevas generaciones, para la conservaci n de este patrimonio, su puesta en valor y, por supuesto, todo lo que significa la conservaci n del medio ambiente, los h bitos saludables de

vida y las terapias complementarias.-

Entonces, de alguna manera estamos queriendo pedir una Declaratoria de Interés Departamental de este proyecto, que ya lo voy a alcanzar a la Mesa. A su vez más allá de que está en poder de la Intendencia, de que ha habido conversaciones y que estamos en este momento cumpliendo con determinadas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, usted puede pedir una nueva prórroga y si el Cuerpo, que es soberano, así lo cree conveniente, de lo contrario...

SEÑOR ANCHETA.- Pedimos que se le vuelva a prorrogar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar una nueva prórroga para el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Yo no voté.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación a esos efectos, votamos nuevamente.-

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.- 22 en 23...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido a la Mesa que rectifiquemos la votación nuevamente, porque es más de un Edil el que no está votando.-

Pasamos a rectificar nuevamente.-

SE VOTA: 20 en 23, negativo.-

Necesita 21 votos, señor Edil, así que le solicitamos el destino de sus palabras.-

SEÑOR SHABÁN.- Los destinos son a la Cámara Empresarial, Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, Banco República, ANCAP, UTE y también podemos pedir que pase a la Comisión de Legislación para su tratamiento y, de alguna manera, buscar algún tipo de alternativa para poder llevar adelante este proyecto, ya que lo consideramos muy interesante.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Planteados los destinos del señor Edil, si ningún otro miembro del Cuerpo desea agregar nada pasamos a votar.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

(A esta altura se retira el Edil Sebastián Silvera; e ingresa el Edil Efraín Acuña).-

(Se les otorga la palabra a los señores Ediles Diego Astiazarán y Sebastián Moreira, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Señor Edil Maffoni. Tiene cinco minutos, que es lo que va quedando de la Media Hora Previa. Lo consulto si usted quiere hacer uso de esos cinco minutos y después podemos votar la prórroga.-

**SEÑOR MAFFONI.-** Puedo posponerla o me votan la prórroga. Vamos a hablar igual.-



Gracias, señor Presidente.-

Vamos a hacer referencia a una conversación que mantuvimos con vecinos de **Maldonado Nuevo,** más precisamente en la Calle 7. Han sido varios los Ediles que han planteado el tema de la **Calle 7 y Alberto Caracará** más precisamente.- (g.t.d)

No vamos a ser reiterativos en lo mismo, se ha hablado muchas veces de que hay que buscar una solución allí y creo que se está trabajando en eso; hay buena voluntad y esperamos que se llegue a buen término.-

Ahora, lo que planteaban vecinos de allí “no es de desconocer lo que ha crecido nuestro barrio” -porque es mi barrio también-, sino que precisamente en la **Calle Nº 2** -Juan de Dios Comandante- hay un supermercado de gran dimensión y es mucho el trajinar diario que se concentra, de peatones, autos, vehículos, camiones que paran y descargan mercaderías, haciéndolo a ambos lados de la calzada, cosa que no se puede y que es algo que se debe controlar.-

Lo que se nos planteaba es que se viera la posibilidad de pintar una cebra; es imperiosa la necesidad de contemplar ese reclamo realizado por parte de los vecinos.-

Aparte, que se pudiera hacer una especie de badén, que se hizo también en Calle Nº 7 y Camino de los Gauchos y que ha dado buenos resultados, porque hace frenar bastante a los vehículos, prácticamente tienen que detenerse, frenar a cero, para después volver a retomar la marcha.-

Pediríamos que este planteo pudiera pasar a Movilidad Ciudadana para ver si estudia la posibilidad de pintar una cebra y armar un badén en esa zona. Tal vez pudiera ser también la Oficina Desconcentrada de Zona Este, señor Presidente. Eso en primer término.-

En otro orden de cosas, nos interesa destacar la **labor que ha tenido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, sobre todo en **materia deportiva**, incluyendo a gran cantidad de deportistas y trabajadores del deporte en el sistema.-

Ustedes saben que a partir del 1º de setiembre del 2009 ingresaron al BPS como trabajadores: futbolistas, basketbolistas, árbitros, veedores, equipiers, cancheros, toda la gente que se dedica a trabajar en el deporte; hay un montón de gente que trabaja en el deporte, que durante muchos años por buena voluntad lo hizo cobrando en negro y hoy por hoy estos trabajadores están insertos en el sistema.-

(Siendo la hora 23:28 minutos ocupa la Presidencia su titular, el Edil Andrés de León, pasando a ocupar su banca el Edil Eduardo Elinger).-

En la Ley N° 18.607, el Decreto 398/09 integra a distintos sectores del deporte con todos los beneficios.-

A partir del 18 de enero también ingresó -en un convenio que firmó el BPS con la Federación Ciclista Uruguaya- el ciclismo en el BPS.-

Con esta iniciativa los profesionales en la actividad del ciclismo, como son masajistas, instructores, mecánicos, directores deportivos, asistentes, han accedido al seguro de desempleo, a la cobertura de salud completa, licencias por enfermedad y todo lo que ello conlleva, lentes, prótesis..., jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, prestaciones de discapacidad, todos los beneficios laborales tanto para el titular como para su familia.-

Nos parece importante rescatar esto, es decir, cómo ha trabajado el Ministerio de Trabajo junto con las instituciones deportivas, con las federaciones. Y como en materia deportiva, si se quiere, hemos sido bastante críticos con nuestros compañeros, con nuestro Gobierno, cuando suceden este tipo de cosas, vale la pena rescatarlas y resaltarlas.-

Vamos a seguir bregando -pienso que toda la gente del deporte lo hace todos los días- por un mejor deporte y por mejores deportistas para todo nuestro país.-

Queremos que estas palabras le lleguen al señor Munro -Director del BPS- y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso en segunda instancia.-

En otra instancia...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de la Media Hora Previa...

(Dialogados en la Mesa).-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

(Durante el transcurso de este tema se retiraron los Ediles Juan Shabán, Juan Sastre, Daniel Ancheta, Graciela Caitano; e ingresaron los Ediles Sebastián Silvera, Marie C. Millán, Fermín de los Santos, Sergio Casanova Berna, Alba Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.- (c.e.a.)

SEÑOR MAFFONI.- Gracias, señores Ediles.-

En otra instancia, decíamos, cuando recién ingresamos a esta Legislatura, hace ya un año y pico, si mal no recuerdo, hacíamos referencia a la **posible instalación de una Oficina de Defensa del Consumidor en Maldonado**.

Nos parecía importante, debería existir, más allá de que hoy funciona en la DGI

, lo que ya sabíamos. Nos parecía que podía ser algo importante para todos los consumidores de Maldonado, siendo esta una sociedad muy consumista. Esto se hace a través de un convenio entre

la Intendencia

y el Ministerio;

días atrás

la Intendencia

nos contestó que lo veía con muy buenos ojos, pero que no era viable, no era posible en este momento, así que quedará para otra oportunidad, contando con la aprobación de Jurídica que ve, repito, con buenos ojos esta creación. Tal vez en alguna Ampliación Presupuestal se pueda plantear.-

Queremos traer a colación otra figura controvertida, que en algún momento se discutió, rondó y sondeó en Maldonado, que es el Defensor del Vecino. ¡Vaya si es una figura controvertida! La experiencia que se ha tenido al respecto en Montevideo tiene sus aristas, pero en general ha sido buena. En aquel entonces Maldonado no estaba maduro políticamente como para tal instancia, porque lo que hay que recalcar y resaltar acá es que lo primero es crear la institución, que la tiene que crear la Junta Departamental.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Ya está votado.-

SEÑOR MAFFONI.- Ya está votado, está el Decreto, pero hay que ponerle nombre y hay que ver si estamos maduros para eso.-

(Interrupciones, dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, por favor.-

SEÑOR MAFFONI.- Nos parece que tendríamos que ver si políticamente estamos maduros en el Departamento como para eso, pues la idea es que debería empezar a funcionar también. Como les decía, en Montevideo ha sido buena la gestión...

(Interrupciones, dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio.-

Por favor, Maffoni, termine.-

SEÑOR MAFFONI.- Mi intención no es discutir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que no es para debatir, estamos en la Media Hora Previa.-

SEÑOR MAFFONI.- Sí, no es para debatir, simplemente queríamos recordarlo y hacer entender que la sociedad espera cosas en conjunto de todos nosotros. Por tanto, me parece que tenemos que ponernos a trabajar.-

Nada más, muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Votamos los destinos...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si el señor Edil lo permite, le pediría que las palabras dirigidas al BPS no sean sólo al Director Munro sino a la totalidad del Directorio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR MAFFONI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- En el mismo sentido, que las palabras lleguen al señor Ferrari, que es el representante de los trabajadores en el BPS.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está involucrado porque se dijo “a todo el Directorio”.-

SEÑOR MAFFONI.- Exacto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Finalizó la Media Hora Previa.-

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra un representante del **PARTIDO COLORADO**, señor Edil Eduardo Elinger.-

**SEÑOR ELINGER.-** Muchas gracias, señor Presidente.-

En estos minutos asignados a nuestro Partido político nos vamos a referir a lo que fue la **presencia** de Uruguay, más precisamente **de nuestro Departamento**, en SIMA, **Salón Inmobiliario de Madrid 2012**, y también a algunas gestiones posteriores que realizáramos una vez finalizada nuestra misión oficial.- (m.b.r.p.)

Misión que además integró usted, Presidente, y los Ediles Doctor Federico Casaretto, la Escribana Magdalena Zumarán, Luis Artola, Juan Shabán y Francisco Sanabria, conjuntamente con autoridades de la Intendencia Departamental, encabezadas por el Secretario General y el Alcalde de Punta del Este, Martín Laventure, los Directores Díaz, Riella y también con integrantes de Destino Punta del Este, institución público privada que demostró, tanto en la persona de su Presidente, don Carlos García Santos, como en la del propio Asesor Técnico, Ramón de Isequillas, un gran profesionalismo y fundamentalmente también una gran ejecutividad en lo concerniente a la presentación de nuestro país como mercado receptor de inversiones y, por lógica, fuente generadora de trabajo genuino para la gente.-

Lo decimos reconociendo que en algún momento tuvimos dudas de esta experiencia público privada, ya que, al ser algo sin precedentes en nuestro país, era lógico que nuestras expectativas fueran moderadas. Así que transcurrido el tiempo de labor de Destino Punta del Este, que se inició durante la Administración Antía, nos parece oportuno reconocer todo lo que se ha venido actuando y bregar para que se continúe en esa senda de concreciones tan necesarias.-

De igual manera, también queremos destacar la presencia del Vicepresidente de la República, Danilo Astori, junto al Ministro de Turismo, Lescano, y Representantes Nacionales, dando un marco de institucionalidad a este importante evento, donde Uruguay, año a año, ha ido

consolidando su presencia con resultados positivos.-

Este es un claro ejemplo de implementación de políticas de Estado, que no tenemos ningún inconveniente en reconocer y valorar en su justo término, ya que ha sido un reclamo constante de nuestra sociedad, y también de quien esto habla, lo que decimos siempre: trascender los partidos políticos y ser capaces de planificar más allá de los sucesivos períodos de gobierno. Ese es el único camino que nos parece posible en lo que son las consolidaciones a mediano y largo plazo. En líneas generales, eso fue lo que desarrolló el propio Vicepresidente de la República en su ponencia allí, el 19 de abril, cuando fue invitado a un almuerzo por Destino Punta del Este, a disertar ante empresarios uruguayos e inversores españoles.-

Es precisamente el marco de ese entendimiento y de ese diálogo, por encima de todo, lo que marca en la persona del Vicepresidente un respeto a la oposición y, además, un reconocimiento, en lo que fue su disertación, a los Gobiernos anteriores, aspecto que para nosotros tendría que estar siempre en la agenda diaria de aquellos que son electos por la ciudadanía para asumir responsabilidades de gobierno. Entonces, como no es así siempre, cuando se dan estos casos nos parece que es bueno reconocerlo.-

Hecha esta reflexión, queremos compartir muy brevemente la oportunidad que tuvimos de tomar contacto, de interiorizarnos acerca de una **experiencia** muy importante que viene realizando la **Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Especiales**

.-

Esta Agencia fue fundada en el año 1996 y es una organización independiente y autónoma que está financiada por los Ministerios de Educación de los países miembros de la Unión Europea, así como Islandia, Noruega y Suiza. Básicamente lo que hacen es dedicarse al fomento e intercambio, precisamente, de experiencia de lo que son las diversas formas de aprendizaje aplicadas a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el planteo de esta disertación, se retiraron los Ediles Adolfo Varela, Ma. Cristina Rodríguez, Efraín Acuña y Darwin Correa; e ingresaron los Ediles Diego Astiazarán, Belén



Pereira, José L. Noguera y Washington Martínez).-

SEÑORA BORGES.- Que se le prorogue, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Muchas gracias, señor Presidente y compañeros Ediles.- (a.g.b.)

Como decíamos, básicamente se dedican a ese intercambio y al fomento de lo que son las políticas aplicadas a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.-

Y es una experiencia que no sólo ha logrado bregar por la igualdad de oportunidades -tanto en lo que es la accesibilidad como lo que son la educación inclusiva y el fomento de la calidad de vida de su población objetivo-, sino que también ha logrado plasmarlo en la práctica. De hecho, muchos de sus objetivos -y los vamos a leer rápidamente- son: “promover la calidad en el área de las necesidades educativas especiales, mostrar lo que es un fiel reflejo de la realidad de las necesidades con información actualizada que pueda referirse a los contextos más vulnerables, identificar factores que muchas veces van obstaculizando o, de alguna manera, impidiendo el acceso a lo que debe ser la educación, facilitar a las autoridades educativas y a los profesionales el acceso a información relevante, capacitación curricular a los docentes...” Bueno, es muy extenso lo que ellos hacen. Son asuntos que realmente hacen a la importancia y a la necesidad de la atención a la diversidad.-

Seguramente habrá quienes se preguntarán por qué estamos contando resumidamente esta experiencia de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Pues bien, parte del éxito de su accionar está vinculado a programas de acción local, al trabajo con los Gobiernos Locales -las Intendencias y los Municipios- y, naturalmente, con las organizaciones sociales.-

A esos efectos es que el día viernes le estaremos trasladando al Intendente Departamental lo que de alguna manera iniciamos desde el punto de vista personal, para que se proceda a algunos intercambios -que consideramos que pueden ser más que significativos para nuestro Departamento- a través de la Agencia de Cooperación Europea.-

En segundo término, y cambiando de tema, queremos anunciar, en nombre de nuestra Bancada que a través de la compañera Escribana Sandra Pacheco, integrante de la Comisión de Medio Ambiente, vamos a estar solicitando la **posibilidad de que puedan comparecer los técnicos municipales respectivos y el Director de la UGD**

ante lo que todos los compañeros Ediles ya conocen -porque incluso la Comisión ya recibió a los vecinos-, que es la

**puesta en funcionamiento de la pileta de oxidación**

en lo que es la zona de

**La Capuera**

.-

Los vecinos manifiestan -integrantes de la Asociación Civil- que tienen una versión por parte de los técnicos municipales y otra de la UGD; siempre en palabras de los propios vecinos. Entonces, nos parece importante poder convocar a las autoridades para que informen en el ámbito que corresponde, que es la Comisión, cuáles son los aspectos que allí se manejan en cuanto a la posible contaminación o no en ese entorno. Además se manejan situaciones con respecto a la construcción de la futura escuela y demás.-

En el primer planteo vamos a pedir que los destinos de nuestras palabras sean: la Vicepresidencia de la República -el propio Vicepresidente de la República-, el Ministro de Turismo, el Intendente Departamental, la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental, la Comisión de Cultura y Destino Punta del Este.-

En el segundo caso vamos a pedir que las palabras pasen, naturalmente, a la Intendencia Departamental y a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta.-

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, compañeros Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si el Edil me lo permite, quisiera que las palabras del primer planteo pasaran al Congreso de Intendentes y al Congreso de Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Tiene la palabra, por el Partido **FRENTE AMPLIO**, el Edil Douglas Garrido.-

SEÑOR GARRIDO.- No, yo no tengo la palabra. Quería pedir prórroga de hora hasta tratar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de hora hasta finalizar los asuntos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Tiene la palabra el Edil Ramos. Disculpe, no lo había visto.-

**SEÑOR RAMOS**.- Señor Presidente, señores Ediles: en estos días nosotros, todos los uruguayos, nos hemos sentido estremecidos por los acontecimientos que se

han desarrollado días anteriores en el establecimiento de detención COMCAR, el establecimiento de detención para mujeres y en los establecimientos para jóvenes infractores.- (a.t)

En primer lugar, estremecen las muertes, hechos irreparables.-

En segundo lugar, la constatación de que estamos viviendo en una sociedad enferma -lamentablemente tenemos que decirlo- porque no es posible que se llegue al destrozo de las instalaciones cuya reparación va a tener un costo altísimo que va a tener que pagar el pueblo contribuyente a través del Estado. Increíblemente los reclusos destrozan, depredan no solamente el lugar donde viven, donde duermen, sino que además cuando están en un lugar abierto y se les proporcionan las carpas que provee el ejército nacional y los platos en que se les sirve la comida se destroza todo. Y los familiares reclaman que están afuera y que no tienen qué comer o no tiene dónde dormir, cosa que es una verdadera contradicción porque, precisamente son ellos mismos los que destrozan aquello que quieren tener.-

Pero no es ese el objetivo fundamental de estas palabras sino los **problemas de las cárceles**. En los establecimientos de detención femenina y en los establecimientos de detención para jóvenes hay un elemento común. Ese elemento común, que es un elemento prácticamente decimonónico -o sea, hace ciento cincuenta y pico de años que se está dando- y que es constante, es

**el ocio**

. O sea, los detenidos no tienen absolutamente nada que hacer.-

Alguien decía una vez -debe ser una persona muy sabia- que el ocio es el padre o la madre de todos los vicios. Cuando un individuo ha perdido la libertad y sabe que durante un tiempo -meses o años- estará recluido, por su cabeza pasan mil cosas. Si ustedes, si nosotros, no ocupamos esa mente y ese espíritu, obviamente el proceso va a ser cada vez más degradante.-

Tenemos un sistema de reclusión que pertenece al siglo XIX; estamos atrasados más de cien años.-

No queremos ser facilistas, no le echamos la culpa a los Gobiernos anteriores, tampoco

decimos que todos los delincuentes o todas las personas que delinquen lo hacen por razones de pobreza; hay otras razones mucho más importantes, mucho más profundas.-

Hace poco tiempo vi en un programa de televisión -no recuerdo cuál era- que en un establecimiento piloto en nuestro país, en Uruguay, los reclusos cultivaban con interés y con amor un predio de cinco o seis hectáreas y lo hacían fructificar en verduras, en legumbres, en frutos. Yo creo que no debe haber mejor cansancio, más sano cansancio, que aquel que provoca el esfuerzo físico, y sobre todo el del trabajo de la tierra, en el que la gente tiene que “agachar el lomo” para recibir los frutos que la tierra da.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Ma. Fernández Chávez, Sergio Casanova Berna, Sebastián Silvera y Douglas Garrido; e ingresaron los Ediles Darwin Correa, Eduardo Bonilla, Juan Sastre y Javier Bonilla).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.- (k.f.)

(Ingresan a Sala los Ediles Adolfo Varela y Sebastián Silvera).-

SEÑOR RAMOS.- Muchas gracias.-

Nosotros en algún momento podríamos establecer un sistema en el cual todas las personas privadas de libertad, independientemente de la edad que tengan, puedan acceder al trabajo, porque la Constitución dice -nuestra Constitución- que el trabajo es un derecho pero también es una obligación social. Eso está estampado en el Artículo 53. Y además, el Código Penal establece, en los Artículos 72 y 73, que los presos deben ser recompensados por su trabajo y ese trabajo genera un peculio y ese peculio es inembargable y será proporcionado de una manera gradual en la medida en que estén detenidos, o proporcionado a su familia.-

Todas esas normas las tenemos, pero no sé por qué las ignoramos. Y seguimos insistiendo en tener establecimientos de detención que son depósitos de cadáveres vivos.-

Yo sé, por supuesto, que con esto no alcanza, es una expresión de deseo. Pero como el Uruguay tiene tanta tierra fiscal libre, tantos Ministerios, tantos Entes Autónomos... todos sabemos que las Intendencias, que el Estado tiene, en sus diversas formas, tierras en gran caudal en todo el país, bueno, en algún momento podrían utilizarse estas tierras para que ellas provean del trabajo que los reclusos necesitan. Por supuesto que eso también requiere que se construyan las habitaciones o los lugares de alojamiento de los detenidos, pero siempre va a ser mucho mejor concentrar en la campaña, en lugares donde se pueda producir, donde la gente sepa que tiene que levantarse a las 03:00 de la mañana a ordeñar, porque no hay alternativa -es a esa hora o a esa hora-, y que hay que cultivar la tierra y hay que trabajar esa tierra, el fruto que da. Esa es la mejor recompensa que puede tener el espíritu humano.-

Lo dijeron los presos. Esa gente detenida dijo que la gran recompensa que tienen es ver cómo nacen sus lechugas, cómo cosechan toneladas de papas y cómo, además, ellos se dignifican a sí mismos por el trabajo.-

Alguna vez alguien dijo -no recuerdo quién fue, pero con esto termino-: "El que no trabaja -pu diendo hacerlo, por supuesto- no come".-

Una sociedad justa sería aquella que premie el trabajo, el trabajo como derecho y el trabajo como obligación social, y que ese trabajo pueda redimir, de alguna manera, a todas las personas que desgraciadamente han perdido su libertad y que, sean o no recuperables, tienen que establecer un nexo de unión entre ellos y el resto de su vida, porque aunque sea una persona que tiene 45 años de prisión por delante -ese es el máximo que tenemos nosotros-,

aun así debe de alentar la esperanza y esa esperanza tiene que darse a través del trabajo.-

Quisiera que estas palabras pasaran al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Instituto Nacional de Colonización, a las Intendencias, al Honorable Directorio del Partido Nacional, al CEN -Comité Ejecutivo Nacional- del Partido Colorado y a las autoridades departamentales de cada uno de los partidos, y por supuesto, también, a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO NACIONAL**. Señor Edil Nino Báez.-

**SEÑOR BÁEZ.**- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches a todos.-

Y cuando hablaba recién Elinger yo recordaba que también el señor Presidente quiere comer... y le está pidiendo que vaya Elinger a comer... estoy transmitiendo.-

(Hilaridad).-

(Siendo la hora 23:55 minutos ocupa la Presidencia el señor Edil Eduardo Elinger).-

Decía, señor Presidente, que mientras ustedes eran embajadores de Maldonado, allá por las tierras de Europa, supongo que hablarían de las bondades de esta tierra, de nuestras playas, de la estabilidad económica en nuestro país, del aire puro que tenemos, de ese Uruguay Natural.- (cg)

El 15 de mayo nosotros recibimos en la Bancada del Partido Nacional -lo que usted decía, señor Presidente- a vecinos de **La Capuera**, vecinos muy preocupados; muy preocupados por el **saneamiento** de 48 viviendas que se estaban haciendo en El Pejerrey. Dicho saneamiento se había trasladado al barrio lindero de La Capuera.-

Para este saneamiento se escogió una **pileta de oxidación** y nos decían los vecinos que dicha pileta medía, aproximadamente, unos 70 por 50 metros y tenía una profundidad de 8 metros ; destacaban que el lugar no era el adecuado, que podía haber gran contaminación que en dicho predio ya hay un Comunal y que a futuro se iban a construir un polideportivo al igual que una escuela.-

Fuimos al día siguiente a corroborar lo que nos decía esta gente y realmente pudimos comprobar que lo que se estaba haciendo ahí, a nuestro modo de ver, era un disparate.-

No solamente yo corroboré eso sino también -no sé si está en Sala- el Edil Hebert Núñez -que fue a los dos o tres días-, quien comentaba en el mismo sentido: ¿quién había autorizado semejante obra?

Estos vecinos, cuando nos dijeron eso, también nos dijeron que su idea era presentarnos a



nosotros -aquí en la Junta, a las Bancadas- el problema y que habían pedido hora en la Intendencia con el señor Intendente.-

Nosotros resolvimos citar a la Comisión urgentemente -junto a "Marita" Fernández Chávez, que estaba en carácter de Presidenta ad hoc- para hablar con esos vecinos, dada la gravedad de lo que habíamos constatado.-

Esos vecinos hablaron con el Intendente, hablaron en la Intendencia y vinieron con noticias frescas.-

Cuando fueron a hablar con el Intendente no fueron solamente a hablar por los vecinos de La Capuera, también fueron por los vecinos de Sauce de Portezuelo, de El Pejerrey, de la Laguna de los Cisnes -que linda con La Capuera- y había un movimiento muy interesante por el que ya llevaban recabadas más de mil firmas pidiendo por favor que alguien hiciera algo.-

En la Intendencia se les dijo que esas viviendas se iban a inaugurar con ese saneamiento el día 5 de mayo -dentro de unos días-, que no había marcha atrás; que eso era lo que había, que se había estudiado, que había técnicos que les daban la garantía de que no contaminaba -como el Ingeniero Zorrilla- y que el Ingeniero Hourcade les comentaba lo mismo, que era una obra para la cual no era necesaria la aprobación de la DINAMA y que ese tipo de pileta de oxidación se estaba empleando en muchos puntos del Departamento como en Gregorio Aznárez.-

La diferencia es la siguiente: que en Gregorio Aznárez...

(Aviso de tiempo).-

...-pido prórroga de tiempo-...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Ma. de los Angeles Cruz, Washington Martínez y Juan C. Ramos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles piden prórroga de tiempo. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar, señor Edil.- (c.i.)

(Ingresa a Sala la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR BÁEZ.- Ahora, estos vecinos de Gregorio Aznárez dicen que en los días de viento es insoportable el olor de esa pileta de oxidación. Estamos hablando que una pileta de oxidación es una pileta a cielo abierto, que junta todas las materias fecales.-

Ahora, les decían que esta pileta había costado cerca de U\$S 1:000.000, y que la había pagado un tercio MEVIR, un tercio la Intendencia y un tercio ANEP.-

Yo quiero saber una cosa: cuando se hizo el estudio de esto, no se dio cuenta que esa piscina...y vamos a aclarar que cuando uno dice "piscina de oxidación" se imagina que son muros, que tiene algo techado: no, no, esto sencillamente es una aguada de 70 metros por 40 metros a cielo abierto, que no queremos ni pensar cuando eso se empieza a llenar. No hablemos de la contaminación de las napas, porque desgraciadamente tuvieron la mala resolución de hacerla pegada a una cañada, a 8 metros de una cañada; una cañada que pasa por el medio del Barrio La Capuera; una cañada que sigue y desemboca en la Laguna de los Cisnes -un brazo de la Laguna del Sauce-, y es de esa Laguna del Sauce de donde todos tomamos agua, para varias zonas del Departamento. Ahora, ¿no se pensó que ahí iba a haber una Escuela?

Nosotros tenemos la experiencia de pasar por la Parada 40, y sabemos el olor que hay allí en verano, y pasamos cinco segundos -en un auto, en una moto-; fueron cinco segundos.-

Ahora, ¿esta gente no pensó que ahí en esa misma manzana, en ese mismo padrón, iba a haber un polideportivo, en donde viven chiquilines que iban a andar correteando, jugando, que iban a andar respirando ese aire? ¡Esto es lo más insólito que hemos escuchado! Porque se nos dice que no contamina, que son aguas de primera y segunda, que son aguas negras... Estamos hablando de que esto, señores -discúlpenme el término-, es caca; esto es caca.-

Otra cosa: esta pileta de oxidación, cuando llueve, se va a desbordar, sube; y esa agua va a parar a esa cañada.-

Se nos dice que va a haber un tratamiento, que le van a poner ciertos microorganismos que amortiguarían los olores. Pero a los microorganismos los mata el detergente. Esta gente, la de las 48 viviendas, ¿no va a usar más detergente?

Se nos dice que el olor también se puede amortiguar con una plantación de cañas; la Intendencia de Maldonado tiene un Decreto del año 2009 que expresa y terminantemente prohíbe la plantación de cañas por el tema de los roedores. Es todo una contrariedad: por un lado, hay gente que se preocupa tanto por el medio ambiente y, por otro, el Gobierno autoriza esto otro; esto es un contrasentido.-

Yo pienso que esta pileta no puede existir en ese barrio; este sistema no puede estar en ese barrio, por la proximidad de todas las viviendas que hay, por la contaminación a futuro que va a haber. El Partido Nacional quiere denunciar que esto va a contaminar; esto va a contaminar sí o sí. Por más que nos vengan los Ingenieros y nos digan lo contrario, yo invito a todos a que vayamos y veamos lo que es esa obra, dónde va a estar enclavada.-

Después que no nos digan al Partido Nacional que somos oportunistas cuando suceden las cosas. Yo quiero dejar planteado que el Partido Nacional pide que esta obra se revea. Lamentablemente los plazos corren muy rápido, ya el 5 se va a inaugurar -curiosamente esta obra se hizo contrarreloj, casualmente evitando "levantar polvareda", como se dice-, y los

técnicos que hicieron esto saben que están en falta, saben que esto va a contaminar, y lo más penoso es que estamos contaminando el agua de donde todos sacamos para beber.- (m.r.c)

Pido, señor Presidente, que estas palabras sean enviadas, por supuesto, a la Intendencia Departamental de Maldonado, al Alcalde de Piriápolis, a la DINAMA, a la UGD, porque dice que esto va a ser provisorio, de tres a diez años nada más, como si diez años fueran..., mañana se termina. Y a los Representantes Nacionales del Departamento y a la prensa por supuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil quiere hacer uso de la palabra, pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil Báez.-

Sí señor, tiene la palabra. Primero el Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Ya que se encuentra en la misma manzana que una escuela, a la ANEP.-

SEÑOR BÁEZ.- Sí, por supuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

(Ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos finalizado el espacio de las exposiciones de los partidos políticos.-

Continuamos con el NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 27 DE ABRIL DE 2012.

Boletín N° 8/2012

.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE. N° 906/1/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la Licitación Pública

Departamental N° 10/11, para la contratación del servicio de barrido manual en la ciudad de San Carlos.- EXPTE. N° 198/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por

la Intendencia Departamental

, en

la Licitación Abreviada

N° 102/11, para deportes náuticos en arroyo Maldonado. EXPTE. N°

199/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por

la Intendencia Departamental

, en

la Licitación Abreviada

N° 96/11,

para la explotación comercial de deportes náuticos a motor en Parada 18 de Playa Mansa.

EXPTE N° 200/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por

la Intendencia Departamental

, en

la Licitación Abreviada

N° 57/11, para la construcción de un

Parador desmontable en Punta Colorada Piriápolis. EXPTE. N° 201/12.- TRIBUNAL DE

CUENTAS, observa el procedimiento seguido por

la Intendencia Departamental

, en

la Licitación Abreviada

N° 72/11, para la explotación comercial del Parador desmontable en Playa Arenas de José Ignacio.

EXPTE. N° 202/12.-

TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por

la Intendencia Departamental

, en

la Licitación Abreviada

N° 93/11, para la explotación comercial de deportes náuticos a motor, alquiler y guardería en Rinconada de Portezuelo. EXPTE. N° 203/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación relacionada a

la Licitación Abreviada

N° 86/11 de

la Intendencia Departamental

, para la venta ambulante de refrescos y agua mineral en zona de playa comprendida entre

la Parada

25 y el Arroyo El Potrero. EXPTE. Nº 204/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación del gasto emergente de la contratación con Danubio Bonilla e Hijos SRL, adjudicatarios de la Licitación Pública

Departamental Nº 11/11, para el mantenimiento de

fajas laterales de dominio público en Camino del Cerro Eguzquiza y Ruta José Frade.

Comisiones Varias:

EXPTE. Nº 844/11.- EDIL (s) SR.

DARWIN CORREA, remite nota de vecinos del Balneario El Tesoro, por la que expresan su preocupación por asentamientos que se vienen conformando en dicha zona. (Inf. Com. Seguridad Ciudadana, pasa Com. Viviendas y Asentamientos).

EXPTE. Nº 194/12.- LILA

NUDELAMAN S/ se declare de Interés Departamental, el Plan de Formación en Danza

Integradora, presentado ante los Fondos Concursables del MEC, para el Departamento de

Maldonado.(Com. Legislación). EXPTE Nº 197/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite invitación a los delegados de

la Comisión

de Trabajo que actuarán en el proceso de Mediación en el diferendo con ADEOM. (Com.

Trabajo). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a

otros trámites EXPTE. Nº 346/1/11.- EDIL (s) SR. JUAN MOREIRA, sus consideraciones y

pedido de informes sobre adjudicación de un predio municipal en Punta del Este, a empresa concesionaria de autos, en la pasada temporada de verano. (Inf. Com. Turismo y Legislación).

EXPTE. Nº 375/1/11.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, sus puntualizaciones respecto a la

construcción de la 2da. Piscina del Campus. (Inf. Com. Deporte y Juventud). EXPTE. Nº

597/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para celebrar contrato de transacción

con el Sr. Néstor Jiménez, respecto al inmueble Nº 2055 de Playa Grande, por parte del padrón

7874 de Piriápolis. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. Nº 34/1/12.- OSE

C/ planteamiento del Edil (s) Sr. Alfredo Toledo, relativo al control de las conexiones al

saneamiento.- EXPTE. Nº 205/12.- MINISTERIO DEL INTERIOR C/ gestión del Edil (s) Sr.

Pablo Gallo, sobre esclarecimiento de hechos violentos acontecidos en el Instituto de

Rehabilitación de "Las Rosas".- Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los

trámites administrativos correspondientes EXPTE. Nº 444/10.- EDILA SRA. GRACIELA

FERRARI Y (S) SR. WASHINGTON MARTÍNEZ Y GERARDO HERNANDEZ, sus

puntualizaciones respecto

a la cancha de Baby Fútbol, sita en Barrio Cerro Pelado. (Inf. Com. Deporte y Juventud).

EXPTE. Nº 785/1/10.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ modificaciones al Decreto Nº

3886/11. (Exoneraciones a Hoteles).(Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

EXPTE. Nº 112/12.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, sus puntualizaciones respecto al Plan

Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Eje Aparicio Saravia. (Inf. Com.

Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. Nº 134/12.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/

licencia de su cargo en

la Corporación

por el día 24/4/12. (Se convocó al suplente respectivo) EXPTE. Nº 193/12.- EDILA SRA.

MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en

la Corporación

por el día 24/4/12.(Se convocó al suplente respectivo). EXPTE. TRAMITE N° 12/2012.-  
PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su resolución disponiendo un llamado público para la provisión de un cargo de Chofer III para la Corporación.- RESOLUCIÓN

: VISTO: que las Bases del Llamado establecido en autos, fueron aprobadas por el Cuerpo, en Sesión del 27/3/12, por Boletín N° 4/12, así como las modificaciones introducidas a las mismas en Sesión del 17/1/12 y que las Bancadas del Cuerpo han designado a sus representantes para integrar del Tribunal Calificador, establecido en dichas Bases,

LA MESA DE

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

, RESUELVE: 1º) Confórmase el Tribunal Calificador a que se hace referencia en las presentes actuaciones, el que quedará integrado de la siguiente manera: Secretario Político Sr. Jorge Dubrocca – en representación de la Presidencia

del Cuerpo. Sr. Nelson Toledo – Jefe del Área de Locomoción del Cuerpo. Edila Sra. Magdalena Zumarán (Suplente – Edil Sr. Francisco Salazar) Partido Nacional. Edil Sr.

Sebastián Silvera García (Suplente

Edil Sr. Agustín Rodríguez) Partido Colorado. Edil Sr. Fermín de los Santos (Suplente Edil Sr.

Daniel Rodríguez) Partido Frente Amplio. 2º) Desígnase a las Licenciadas en Psicología Funcionarias Sras. Andrea Quijano y Daniela Noguéz, para realizar la evaluación psicotécnica y los ejercicios y pruebas selectivas de carácter psicofísico determinados en autos. 3º)

Establécese que las tareas correspondientes a la evaluación psicotécnica deberán comenzar no mas allá del 17 de mayo del cte. año. 4º) Comuníquese, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y siga al Tribunal Calificador a sus efectos.- Modificación en

la Integración

de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo Bancada del Partido Colorado

comunica cambio de integrantes en las siguientes Comisiones: Comisión de Turismo: Titular

Edil Sr. Eduardo Elinger, Suplente Edila (s) Sra. Sandra Pacheco, Comisión

de Quitas y Esperas: titular el Edil Sr. Eduardo Elinger y como suplente el Edil

(s) Sr. Agustín Rodríguez,

Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: titular Edil Sr. Francisco Sanabria y

Suplente Edil (s) Sr. Daniel Tejera y Comisión de Obras Públicas: Titular Sr. Francisco

Sanabria y Suplente Edil (s) Sr.

Daniel Tejera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

**NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- “Quien suscribe, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental,**

se dirige ante usted a los efectos de informarle que la referida Comisión se encuentra abocada a la organización de un

**evento de carácter nacional**

de similares características al que bajo la denominación de ‘Encuentro Nacional de Turismo, nuevas alternativas’, se celebró en el mes de junio del pasado año. El objeto del evento en cuestión es generar un espacio de trabajo y de debate en donde actores tanto públicos como privados expongan sobre diversos temas que guardan relación con el turismo como una de las principales fuentes de divisas a nivel departamental y nacional.-

Es intención de nuestra Comisión de Turismo que el mentado encuentro se celebre en la Sala del Plenario del Cuerpo los días viernes 29 y sábado 30 de junio del presente año.-

En tal sentido se remite a usted la presente a efectos de obtener la correspondiente autorización para utilizar las mencionadas instalaciones, como así también para solicitar que se tomen todos los recaudos de estilo en lo que refiere al auxilio del personal de Servicio, del Cuerpo de Taquígrafos y demás funcionarios de esta Corporación.-

A efectos de confeccionar una agenda de temas a abordar, se solicita que se remita misiva a las siguientes instituciones: Direcciones de Turismo de todas las Intendencias, Comisiones de Turismo de todas las Juntas Departamentales y del Congreso Nacional de Ediles, a los Municipios, a ADIPE, CIDEM, AUDAVI, Liga de Punta del Este, Centro de Hoteles, Corporación Gastronómica, Destino Punta del Este, Centro de Estudios Turísticos, Cámara Uruguaya de Turismo, UdelaR, Cámara Empresarial de Maldonado, PROCENTRO, APROTUR, Sociedad Uruguaya de Turismo Rural”.-

Por la Comisión firma su Presidenta, la Edila Liliana Berna.-

(Se retiran los Ediles Javier Bonilla, Juan Sastre y Darwin Correa; e ingresan los Ediles Francisco Salazar, Hebert Núñez, Roberto Airaldi y Liliana Berna).-



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señora Edila.-

SEÑORA BERNA.- Gracias, señor Presidente. Íbamos a solicitar, porque nos faltó en la nota, que a estas instituciones, cuando se les envíe la invitación, se les pida una pronta respuesta, para poder llegar con los tiempos y demás.-

(Se retira de Sala el Edil Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa toma recaudo de lo planteado por la señora Edil. Pasamos a votar todos los destinos, lo anexado y la autorización del Plenario para el desarrollo del evento.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quienes suscribimos esta nota venimos a informar a este Honorable Cuerpo sobre las actividades desarrolladas en **SIMA España 2012**”. La nota la suscriben el señor **Presidente Andrés de León y el Edil Juan Shabán**

.-

“Uruguay, país serio y confiable. Lo primero que destacaremos es la calidad de Uruguay como país invitado, disponiendo durante los días de duración del evento de una sala de conferencias en forma exclusiva para nuestro país bajo el título ‘Encuentro Empresarial Uruguay España’ con un auditorio superior a las ochenta personas en alguna oportunidad -empresarios extranjeros en su gran mayoría.-

Destacamos la participación en bloque de todos los actores empresariales, políticos, técnicos y profesionales en pos de una visión única a la hora de destacar las oportunidades que brinda

nuestro país para invertir no sólo en segunda residencia, fortaleciendo las políticas de Estado al respecto, que también fueron argumentadas por los expositores extranjeros.- (g.t.d)

Encabezaba la misión el Vicepresidente de la República, Contador Danilo Astori, e invitados como el Contador Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, el Ministro de Turismo, Doctor Héctor Lescano, Directores de la Intendencia Departamental, Destino Punta del Este, Presidente de SIMA, Carlos Voegeler, Director de OMT para las Américas, el Embajador Carlos Pita y el Intendente de Rocha, Artigas Barrios.-

Exposición de Estudios Contables de nuestro país, destacando la seguridad jurídica, económica y social -Regules, Posadas, Vecino y Ferrer- y que las transacciones se realizan al contado, disminuyendo el riesgo de caída de precios y retiros de inversores, según los economistas.-

Ponencias del Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra, José Luis Suárez, exponiendo las tasas de crecimiento exponencial de nuestro país en los últimos siete años.-

Carlos Voegeler, Director para las Américas de la Organización Mundial del Turismo destaca que el caso Uruguay es estudiado y utilizado por docentes y escuelas de negocios.-

También el Intendente de Rocha, Artigas Barrios, estuvo a tono con las políticas regionales que lidera nuestro Departamento, ofreciendo las oportunidades de negocios de su Departamento, donde juegan un rol fundamental las políticas regionales que Maldonado lidera.-

Se promociona el Eje Aparicio Saravia y ofertas de inversión en infraestructura, energías renovables y vivienda social por parte de nuestros Directores.-

Finalmente, asistimos a una excelente disertación y presentación por parte del Vicepresidente

de la República, Contador Danilo Astori, donde puntualiza que los altos niveles de inversión se mantienen”.-

Firman los Ediles Andrés de León y Juan Shabán.-

(Se retiran los Ediles José L. Noguera y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, tomamos conocimiento del informe de los señores Ediles.

Tiene la palabra el Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, señor Presidente. Queremos aclarar una omisión: encabezaba también la delegación el Maestro Gustavo Salaberry en representación del Intendente y, por supuesto, nuestro Presidente, Andrés de León, quien firma la nota, pero es dable decir que era parte de las autoridades y decir que realmente fue un honor poder estar allí con semejantes figuras como el Contador Iglesias, el Vicepresidente de la República, profesores de las Universidades españolas y los estudios de economistas, que son estudios profesionales que tienen una óptica muy objetiva y que muestran que nuestro país está en el buen camino.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor Edil, continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por intermedio de la presente los Ediles abajo firmantes solicitan al Cuerpo eleve el pedido a la **Dirección Nacional de Enseñanza Secundaria**, para que se **implemente en la ciudad de Maldonado el Plan 2012**

Dicho plan ya se está implementando en los Liceos de Piriápolis y Pan de Azúcar y debido a la alta demanda y a la densidad de población que tiene dicha ciudad es que consideramos pertinente que se aplique en algún liceo de la misma” -de Maldonado estamos hablando.-

Firman esta nota los Ediles **Darwin Correa, Liliana Capece, María Cristina Rodríguez, María del Rosario Borges, Marie Claire Millán, Eduardo Elinger, Roberto Airaldi, Andrés de León y Liliana Berna** .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Darwin Correa.-

(Durante el tratamiento de esta nota se retira el Edil Francisco Salazar; e ingresa en su lugar el Edil Darwin Correa).-

SEÑOR CORREA.- Gracias Presidente.-

Esto surge a pedido de varios vecinos de nuestra ciudad que están interesados... Hablemos claro, el Plan 2012 de Enseñanza Secundaria se refiere a la posibilidad de implementar en los liceos de nuestro Departamento este plan, para que los adultos que no hayan terminado sus estudios secundarios puedan hacerlo con otro tipo de plan que no sea el normal de grado, como el de los estudiantes jóvenes.-

Agradecemos a los Ediles de los demás partidos que acompañaron; están todos muy interesados y creemos que este no es un tema que haya que partidizarlo sino politizarlo.-  
(cea)

Esperemos que Enseñanza Secundaria se haga eco del pedido de todo el Plenario de la Junta Departamental.-

Queremos enviar esta nota también, porque así nos fue pedido en su momento, a los Liceos

del Departamento, principalmente de la ciudad de Maldonado, para ver cuál de ellos toma la posibilidad de implementar el Plan, que sabemos que es importantísimo y que está teniendo gran demanda en este Departamento.-

Sabemos que un Plan parecido fue implementado en el Liceo N° 4 extrapresupuestalmente, los profesores lo hacían sin tener presupuesto, sin ser pagos por las horas que estaban brindando gratuitamente, reitero- para que los adultos mayores pudieran terminar sus estudios.-

Creemos que es importantísimo y en consecuencia hicimos esta nota. Agradecemos que nos hayan acompañado compañeros de todos los partidos políticos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos solicitados en la nota, más los anexados recientemente por el señor Edil Darwin Correa.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Dialogados, hilaridad).-

Hemos culminado con todos los asuntos escritos. Tiene la palabra la señora Edila Fernández Chávez.-

**SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.**- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches.-

Tenemos dos informes de Comisión.-

Primero nos vamos a referir a una nota de la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental.-

“Maldonado, 30 de abril de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental

Don Andrés de León Brito

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

En el día de la fecha la **Comisión de Medio Ambiente** recibió a un grupo de **vecinos de La Capuera y El Pejerrey**

, quienes manifestaron su preocupación por la construcción, en el padrón N° 16.365, de una pileta de oxidación que recibiría los vertidos de las 48 viviendas allí construidas por la empresa SolStar S. A.-

Con motivo de dar respuesta a la temática planteada por los vecinos antes mencionados, la Comisión entendió oportuno solicitarle a usted se remitan los siguientes oficios invitando:

1º) Para el próximo lunes 7 a las 19:00 horas a los señores Ingeniero Jorge Hourcade, Director de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y Arquitecto Julio Riella Bedat, Director General de Ordenamiento Territorial y a la señora Doctora Mary Beatriz Araújo Duarte, Directora General de Higiene y Protección Ambiental.-

2º) Para el lunes 14 de mayo a las 19:00 horas al señor Contador Ricardo Alcorta, Director UGD OSE Maldonado.-

Sin otro particular, agradeciendo desde ya una pronta respuesta, les saludan con atenta consideración, Edil Nino Báez, Secretario. y Edila María Fernández Chávez, Presidenta en ejercicio”.-

Nos vamos a limitar simplemente a la lectura de la nota, nos referiremos después en Comisión al tema, como lo habíamos acordado, en parte también contestando a un planteo que el señor Presidente hiciera hace un rato.-

En segundo lugar, queremos dar el **informe de la Comisión de Turismo** que viajara al **Encuentro de Comisiones de Turismo de todas las Juntas Departamentales**, el viernes 20 de abril en la ciudad de Colonia.-

La reunión se realizó en el Centro Bienvenida...

**(Se retira de Sala el Edil Adolfo Varela).-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila: la consulto, como corresponde. Si es muy extenso pasamos a votar para que usted tenga los minutos oportunos, o de lo contrario, hace uso de la palabra de la manera más breve. Usted lo resuelve.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, es el informe que había quedado pendiente en la otra reunión, también por tema de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Entonces pasamos a votar, así usted con absoluta tranquilidad desarrolla el tema.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar votamos la urgencia del tema.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Ahora votamos el tratamiento sobre tablas del informe de la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Puede hacer uso de la palabra, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros Ediles.- (m.b.r.p.)

La reunión que antes mencionábamos de las Comisiones de Turismo se realizó en el Centro BIT, o sea, en el Centro de Bienvenida, Información y Turismo de la ciudad de Colonia. Se trató el proyecto de la nueva Ley de Turismo, que pretende contemplar las nuevas modalidades y necesidades de esa actividad, con instancias regionales y locales, vinculando Intendencias y Municipios con punto de apoyo en un plan de turismo sostenible 2020.-

Se crea un marco jurídico nuevo a partir del Decreto 14.335, que rige y regula la misma desde 1974. No es sólo el objetivo crear una nueva Ley, una norma fría, sino que se pretende, de acuerdo a lo expuesto, que a través de la reglamentación se encargue de ir adecuando las líneas conceptuales a la nueva realidad.-

Se pretende que el turismo tenga la calidad de derecho humano y eso implica que sea universal, sustentable y garantizador de derechos. Todo esto está indudablemente ligado a la accesibilidad y en ello nos referimos esencialmente a la física. La universalidad ligada, indudablemente, a condiciones económicas que la faciliten y se pretende institucionalizar el



turismo social. La sustentabilidad, para asegurarla, el Estado debe estar presente y se debe lograr el justo equilibrio entre el ordenamiento territorial y el medio ambiente. Disfrutar y preservar debe ser la nueva consigna.-

Es objetivo de este Proyecto de Ley que a través del mismo el Estado garantice los derechos a través del marco legal por encima de la voluntad de las partes, que asegure también las bases para continuar el desarrollo por medio de la necesaria coordinación de organismos estatales, coordinando acciones y ámbitos de trabajo en conjunto.-

Es fundamental también que existan ámbitos de cooperación público privada mediante la asociación; la regulación de la oferta turística incorporando la participación de la gente a través de sus Municipios.-

Otros puntos -que no vamos a detallar porque sería muy largo- que allí se trataron: la aplicación de la territorialidad, la falta de legislación en las ventas, por ejemplo, por Internet, la creación de centros de conciliación turística que atiendan al turista en caso de conflicto, reconociendo los derechos del turista y, para finalizar, señor Presidente, señores Ediles, el turismo tendrá carácter nacional. Esa es una de las grandes premisas del nuevo proyecto.-

Muchas gracias.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento del informe de la señora Edil. No sé si quiere dar algún destino al informe...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, en realidad a la Comisión de Turismo de este Cuerpo y nos limitamos simplemente a recoger de los expositores lo que dijeron; no es un análisis propio de la Ley, sino lo que allí se dijo.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, entonces, los destinos de la Comisión de Turismo de esta Junta.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Damos trámite, como corresponde, a través de la Mesa, de lo que usted solicitaba de la Comisión de Medio Ambiente y la citación de los técnicos respectivos.-

(Se retiran el Edil Guillermo Ipharraguerre; e ingresan los Ediles Marcos Portela y Efraín Acuña).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con **ASUNTOS VARIOS**. Hay dos expedientes.-

Señora Secretaria...

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 066/10: Michael Noack solicita permiso para construir hotel en padrón rural N° 31.073 de la 3ª Sección de Maldonado.-**

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

(Siendo la hora 00:24 minutos del día 2 de los corrientes ocupa la Presidencia su titular, el señor Edil Andrés de León).-

CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo Departamental brinda su opinión favorable a la presente solicitud de permiso para construir un hotel de cuatro unidades sobre Ruta 37, temperamento que esta Comisión comparte, tomando los conceptos técnicos expresados en dicha Resolución.-

Por lo expuesto, la Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Brindar su aprobación a la presente gestión para construir un hotel en el padrón rural N° 31.073 de la 3ª Sección de Maldonado. 2º) Que pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Por la Comisión firman los Ediles Hebert Núñez, Daniel Tejera, Juan Sastre, Fermín de los Santos, Rodrigo Blás y la Edila Nataly Olivera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.- (a.g.b.)

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA RESUELVE**

:

1º) Autorízase la presente gestión para construir un Hotel en el Padrón Rural N° 31.073, de la 3ª Sección de Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

(Durante el tratamiento de este expediente ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 538/2/01: Presidente de la Junta Departamental , señor Andrés de León, presenta nuevo Proyecto de Reglamentación de Reintegro de Gastos para Ediles, Edilas, funcionarios y funcionarias.-**

El primer informe de Comisión dice:

VISTO: Este expediente y habiéndose tomado conocimiento de los presentes obrados, siga con opinión favorable de la Comisión de Reglamento a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo como está dispuesto.-

Por la Comisión de Reglamento firman los Ediles Daniel Rodríguez, Héctor Plada, Hebert Núñez y la Edila Marie Claire Millán.-

El segundo informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: La necesidad de adecuar la Reglamentación del Reintegro de Gastos para Ediles, Edilas, funcionarios y funcionarias a las Resoluciones dictadas por el Tribunal de Cuentas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: 1) Aprobar en principio el proyecto de resolución que luce glosado de fojas 12 a 15 de autos. 2) Siga al Tribunal de Cuentas. 3) Declárese urgente.-

Por la Comisión de Presupuesto firman los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Tejera, Douglas

Garrido y José Hualde.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SEÑOR CORREA.- No, Presidente, estamos pidiendo la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, queremos, en primer lugar, que se lea por Secretaría el Artículo 2. Solicitamos que se lea por Secretaría el Artículo 2.-

(Se retira el Edil Marcos Portela; e ingresan los Ediles José L. Noguera, Ma. de los Angeles Cruz y Sebastián Silvera).-

SEÑORA SECRETARIA.- “Artículo 2: Para misiones fuera del país, los anticipos para viáticos serán regulados únicamente por la escala que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores que se rige por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1991 y el Decreto del 18 de junio de 1996, no siendo necesario rendir cuentas en forma documentada, bastando con la presentación de pasajes al exterior u otra documentación justificatoria de la gestión realizada, todo lo cual deberá respaldarse mediante declaración jurada”.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: con relación a este articulado, primero, adelantamos nuestra posición de no acompañar su proyecto de Reglamentación de los viáticos o de reintegro de viáticos de los señores Ediles.-

No lo vamos a acompañar en general, no lo vamos a votar. Somos de los que pensamos, de los que estamos convencidos, que cuando nos eligen para ser Ediles -y desde antes, porque estábamos en una lista- sabemos que el Edil es honorario; lo sabemos de antemano. Si después, mediante el voto de nosotros mismos, de los Ediles mismos, nos generamos la posibilidad de tener algún tipo de beneficio, creo que estamos actuando, primero, oblicuamente

a lo que dice la Constitución de la República y, segundo, no siendo leales con la ciudadanía que nos puso acá. Por eso es que no vamos a acompañar en general este proyecto.-

Segundo, Presidente, con respecto a este Artículo 2, en forma particular, se dice -y lo dice expresamente-: "...no siendo necesario rendir cuentas en forma documentada" -es decir, hasta el día de hoy los Ediles salían, los que salían, los que viajan, los que les gusta viajar y traían las boletas de cada una de las cosas-...

(Disentidos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está faltando a la verdad.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está diciendo cosas que no son ciertas.-

SEÑOR CORREA.- Si me deja terminar, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Termine que ya le voy a contestar.-

SEÑOR CORREA.- No se ponga nervioso, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, yo no me pongo nervioso.-

SEÑOR CORREA.- Se nota que sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, para nada.-

SEÑOR CORREA.- "...bastando con la presentación de pasajes al exterior u otra documentación justificatoria de la gestión realizada, todo lo cual deberá respaldarse mediante declaración jurada". La declaración jurada, y todos lo sabemos, es un papel donde dice que yo me hago responsable de este gasto. Usted le va a dar a los Ediles cierta cantidad equis de dinero y lo único que va a hacer este es pasar por Contaduría de la Junta cuando vuelva y firmar un papel que dice: "gasté todo ese dinero".- (a.t)

¿En qué? "Bueno, gasté todo ese dinero que usted me dio en viático". Puede haberlo gastado en caramelos, en postres chajá, en un suéter o en lo que realmente es la actividad del señor Edil, en tratar, cuando está en el exterior o en algún lado, de alimentarse, de poder tener un hotel saludable y demás. Eso es lo que hacemos hasta ahora: traemos la boleta del hotel...

Presidente, entonces...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No traemos nada; estás equivocado, Darwin, no traemos nada.-

(Dialogados, superposición de voces).-

SEÑOR CORREA.- Presidente: cómo saltan cuando ven que la cosa viene brava, cuando no estamos de acuerdo, por ejemplo, con el Artículo 2º, donde se dice expresamente que no es necesario rendir cuentas. Si expresamente dice que no es necesario rendir cuentas es porque hasta ahora se estaba rindiendo cuentas. Si está cambiando es porque hasta ahora se las rinde; acá dice que no se van a rendir, que solamente mediante declaración jurada...

Nos parece, más allá de que encuentren una justificación y que nos digan que de una u otra manera... nosotros estamos en esta Junta desde el año 2000 y conocemos muy bien cómo es el mecanismo de los viajes, adentro y afuera del país, conocemos muy bien cómo es la forma de viajar, cómo hay Ediles viajeros y hay Ediles que no, y por eso justificamos nuestra votación negativa

-totalmente negativa- a esta norma general y en particular a este Artículo 2º. Y vamos a mocionar, llegado el momento, que el articulado se vote en forma desglosada, en forma particular -esa es una moción- y que ese Artículo vuelva a Comisión.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Ya les doy la palabra, tengo anotados.-

Voy a aclarar porque esta es una cuestión que afecta a la institucionalidad y no es un proyecto de un Presidente, es de toda la Junta, es de la Comisión. Y vamos a aclarar porque a mí no me gusta que se haga política con estas cosas y esta es una cosa seria; esto no le hace bien ni al sistema político ni a la institución Junta Departamental, hay cosas que hay que cuidar.-

Acá no se está... Esto que está aquí ya existía y se está reglamentando mucho más y mejor, por las normas que pide el Tribunal de Cuentas. Porque cuando yo fui Edil en el Período 2000-2005, en el que no estaba mi Partido en el Gobierno, acá no se rendían cuentas cuando se salía dentro del país, y cuando se sale afuera no se rinden cuentas porque es viático.-

Acá hay dos cosas: viático, que es cuando se va fuera del país, y lo cobran todos los funcionarios públicos cuando salen, y reintegro de gasto -que empezó a haber en esta Junta a partir del 2005, del 2000 al 2005 no había, señor Edil Correa- que es cuando hay que presentar boleta. Eso se sigue haciendo. Acá lo que hay en esta cuestión es una adecuación a lo que pide el Tribunal de Cuentas con respecto a una cantidad de cosas. O sea que esto lo que hace es hacer más cristalino, más transparente lo que ya había, y ponerle reglas claras, señor.-

Tiene la palabra la Edila Alba Clavijo.-

SEÑOR CORREA.- Por una alusión suya a mí, Presidente, antes...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Alba...

SEÑOR CORREA.- Presidente, usted me alude como Presidente...



SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le vamos a dar...

SEÑORA CLAVIJO.- Señor Presidente, señores Ediles: este es un tema que siempre anda rondando. Yo no he hecho ningún viaje al exterior, por lo tanto me siento muy libre de hacer la defensa de lo que usted ha presentado.-

Primero, no es absolutamente cierto que se haya dado cuenta de los gastos en el exterior. Le voy a decir por qué: porque el proyecto que se votó en esta Junta, para que estuviera de acuerdo con la reglamentación de la Cancillería del país de cómo se hacían los viajes, fue del hoy Alcalde de Maldonado, Ingeniero Bayeto, y de esta Edila, Alba Clavijo. No había ninguna reglamentación sobre los gastos que se hacían en el exterior. Cuando con el crecimiento político de esta Junta se comenzó con la brillante idea del Edil Mesa de crear los organismos internacionales latinoamericanos, en los que esta Junta tuvo un protagonismo muy importante, y se comenzó a hacer viajes a Brasil y a otros lados, había una duda permanente de qué plata se daba y qué plata no se daba.- (k.f.)

Con el Ingeniero Bayeto hicimos la consulta en la Cancillería de esa época -no era Gobierno del Frente Amplio-, nos dieron las reglamentaciones, las presentamos en la Junta y esta votó por unanimidad.-

Esta Junta maneja los viajes al exterior desde el Período 1995 - 2000, por lo tanto hablo con mucha responsabilidad y con mucha certeza.-

Y con respecto a lo local, hubo un tiempo en que se viajaba muy poco, incluso porque no había Congreso de Ediles. Después de la Reforma Constitucional del 96, que se creó el Congreso de Intendentes, los Ediles entendieron que también debían de tener -y hubo una propuesta para que estuviera el Congreso de Ediles y no salió, es una organización que no está reglamentada por la Constitución de la República, yo espero que en algún momento en alguna Reforma Constitucional exista porque es un Organismo de mucha importancia-, cada vez que se iba a hacer un viaje, si se iba para San José, Salto o algún otro lado, se votaba qué gastos incluiría, si se iba por uno, dos o tres días. Después recién que pasaron ya como dos o tres Legislaturas se reglamentó, pero el Tribunal de Cuentas ya hace más de un año que se hizo la consulta... Marie Claire me lo puede decir más claramente...

SEÑORA MILLÁN.- Sí.-

SEÑORA CLAVIJO.- Se hizo la consulta sobre este tema y el Tribunal de Cuentas mandó su información -estaba yo en la Comisión de Presupuesto cuando la vimos- y hace mucho que se está por elaborar este tema. Lo internacional está tal como quedó y como ha existido desde que existen los viáticos al exterior. Y vuelvo a decirle que era con el Reglamento que tiene la Cancillería de este país cuando se resolvió y fue aprobado por unanimidad de la Junta Departamental.-

De manera que -para que el Tribunal de Cuentas tenga claro qué es lo que se hace en Maldonado- había que traducir en una documentación claramente cada paso qué era lo que se hacía. Por tanto, en lo que me es personal, no sólo en mi colectividad política, por tener y conocer estos antecedentes, creo que con esto realmente blanqueamos, en el buen sentido de la palabra, y legalizamos la resolución del trabajo que tienen los Ediles. Es un trabajo el ir a los Congresos y a las Comisiones, traer experiencias y enseñar. Y yo les puedo asegurar que desde que existe el Congreso Nacional de Ediles y desde que esta Junta Departamental ha estado en distintos países y ha vivido distintas experiencias, ha crecido esta Junta Departamental, han crecido los Ediles y es saber acumulado el que se tiene y el que yo espero que se siga teniendo.-

Puedo decir esto con total soltura de alma porque no he participado en ningún viaje al exterior, ya que no me ha correspondido; tampoco estoy reclamando nada, sino que ha sido justo porque no me ha correspondido, y la única vez que estuve en un Congreso de Ediles con los Ediles Mesa y Zuasnábar y De León del Partido Colorado, nos tocó la tarea de estar meses preparando lo que fue el Reglamento del Congreso Nacional de Ediles. Fue un trabajo muy arduo que terminó votándose en Paysandú, una reunión en Las Termas, donde hubo un gran debate, y desde esa fecha también me siento satisfecha de haber aportado mi granito de arena para el Reglamento que tiene el Congreso Nacional de Ediles.-

Muchas gracias, Presidente.- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

En tal sentido, también nos gustaría acompañar en general lo que es el proyecto presentado, pero tenemos discrepancias en lo referido al Artículo 2 y también estaríamos introduciendo algún nuevo artículo que, a nuestro entender, estaría ayudando no sólo a lo que se está buscando con esto, que es la transparencia y el buen nombre de todos los integrantes de esta Corporación.-

Así que no sé si corresponde dar lectura a lo que uno entiende que debía ser modificado del Artículo 2 y agregar un Artículo 13 y su consiguiente 14. No sé si corresponde leerlo o presentarlo a la Mesa...

(Ingresa a Sala el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Después que lo votemos en particular.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Lo presento por escrito en la Mesa?

(Asentidos).-

Perfecto.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Sabe que no sé si fue un problema extra partidario o intrapartidario -y por lo cual pido disculpas-, porque no conozco el proyecto.-

Y como yo no lo conozco, consulto a algunos de mis compañeros y tampoco lo conocen.-

Repito: tal vez fue un problema intrapartidario, pero no quita el que, cuando vayamos a votar, vamos a votar algo que no conocemos, entonces vamos a pedir que por medio de la Mesa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a leer el proyecto antes de votar.-

SEÑOR BALLADARES.- ...se lea el proyecto o, por lo menos, las modificaciones al mismo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Marie Claire Millán.-

SEÑOR MILLÁN.- Gracias, Presidente.-

No voy a entrar en las explicaciones -que comparto plenamente- del Presidente y de la compañera Clavijo en cuanto a la absoluta legalidad y justeza del proyecto que estamos discutiendo y sometiendo a votación en esta Sesión. La Junta Departamental no ha tenido ninguna observación del Tribunal de Cuentas por este tema. Eso quiere decir que el accionar de esta Junta ha estado apegado a la normativa nacional y reglamentaria y a las propias ordenanzas del Tribunal de Cuentas que rigen en esta materia.-

Lo que a mí me llama la atención es cuál es la intencionalidad de sembrar dudas en la población -que está mirando la Sesión a esta hora y que sabemos que es mucha- en cuanto al accionar de la Junta Departamental con el manejo del dinero.-

Realmente no me explico y no entiendo por qué, cuando sabemos -primero- que lo que se está diciendo es inexacto, porque el tema del manejo de los viáticos al exterior -como decía la compañera Clavijo- está reglamentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a los montos y demás, y es el propio Tribunal de Cuentas el que establece la forma en que se rinde cuentas de esos dineros que reciben quienes viajan al exterior, lo mismo que el reintegro de gastos dentro del país, que está severa y minuciosamente reglamentado por el Tribunal de Cuentas y esta Junta lo ha cumplido estrictamente.-

Entonces creo que no es conveniente -como bien se decía- y me parece que es altamente nocivo para esta Institución que todos tenemos la obligación de preservar frente a la ciudadanía, como institución básica del funcionamiento democrático del Estado.-

Reitero: no entiendo cuál es la intención con la cual se siembran -y no quiero calificar- dudas, se siembran cosas oscuras en la ciudadanía respecto al manejo de los dineros.-

Creo que eso no le hace bien a la Institución, no nos hace bien a ninguno de los Ediles que acá participamos y tampoco le hace bien a este Cuerpo en su conjunto.-

Por otra parte, en la Página Web de la Junta Departamental están detallados todos los viajes, todas las salidas y participaciones en los diferentes congresos o eventos en los que los Ediles de esta Junta hemos participado; está detallado qué dinero se recibe, cuánto dinero se gastó y cuánto dinero se reintegra cuando ello corresponde.-

Más transparencia y más cristalinidad no se le puede pedir a la Junta, porque cumple estrictamente con toda la normativa, entonces creo que a veces debemos tener un poco de cuidado con la forma en que nos expresamos acerca de estos temas.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Sin querer ofender a nadie, es asombroso cómo a veces el Tribunal de Cuentas sirve para alguna gente y otras veces no sirve para otra.- (c.i.)

Los argumentos son valederos para todo el mundo.-

En nombre de algunos Ediles del Partido Nacional vamos a pedir que se lea y después se pase a Comisión, si puede ser. Que se lea primero y después pase a Comisión.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

(Siendo la hora 00:45 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:01 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Andrés de León, con la asistencia

además, de los Ediles titulares José L. Noguera, Liliana Berna, Ma. Fernández Chávez, Marie C. Millán, Ma. de los Angeles Cruz, Fermín de los Santos, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Eduardo Bonilla, Nino Báez Ferraro, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Leonardo Delgado, Belén Pereira, Alba Clavijo, Juan Shaban, Juan Valdéz, Gerardo Rótulo, Guillermo Ipharraguerre, Nelson Balladares, José Ramírez y Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.-

Señor Edil Eduardo Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Señor Presidente: nosotros, con ánimo absolutamente constructivo y sin que esto implique resignar posiciones o puntos de vista, queremos solicitar que el expediente vuelva a Comisión, y que sea precisamente en ese ámbito donde cada señor Edil tenga la posibilidad de hacer los aportes que considere necesarios.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Lo apoyamos.-

SEÑOR ELINGER.- Eso no implica -insisto- ningún tipo de renunciamiento y, además, si algún señor Edil integrante de cualquier partido político no integra la Comisión, creo que sería muy bueno también que hiciera llegar los aportes a esa Comisión.-

Creo que eso es lo más rescatable de la noche de hoy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.-

SEÑOR CORREA.- No, Presidente, antes de eso tiene que darme la palabra por una alusión. Estaba desde hoy, que usted habló... corresponde –dijo “Darwin Correa”-...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

SEÑOR CORREA.- Voy a fundamentar el voto, Presidente.-

Con respecto a la moción que hizo el Edil Elinger de mandar esto a Comisión, por algo lo voté en forma afirmativa: porque yo planteé esta moción durante el transcurso de mi oratoria, Presidente, de enviarlo a Comisión, primero que nada.-

Segundo, Presidente, coincidimos con el espíritu de no cercenar la voluntad de ningún Edil en poder opinar sobre este tema, porque además...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR CORREA.- ...señor Presidente, sabemos que este es un tema muy sensible, y que hay muchas personas que lo toman en forma personal, cosa que no es nuestra intención en ningún momento, porque lo hemos dicho cuando han estado Ediles que hoy lo sienten como propios y cuando no; es un tema de nuestra conciencia lo que nos hace decir no a este tipo de cosas. Si el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene reglamentado esto y la Junta lo quiere hacer, mire: lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores haga, como Ejecutivo, que lo haga el



Ministerio de Relaciones Exteriores. Como Junta Departamental tenemos nuestra propia potestad y voluntad de hacer lo que nosotros queramos; el Ministerio de Relaciones Exteriores no es nadie para decirnos qué tenemos que hacer nosotros; no es nadie.-

Segundo, señor Presidente, coincido en que esta Junta Departamental en particular ha tenido la capacidad..., o ha encontrado la voluntad de los señores Ediles -estoy buscando las palabras para no herir las susceptibilidades- de facilitar sus viajes al exterior. Si quieren legislar en tal sentido, no estamos de acuerdo. Pero, ¿sabe lo que debería hacer esta Junta? -y lo damos como un consejo-: legislar para el Período que viene en tal sentido. Decretemos que los viáticos sean para el Período que viene, que va desde 2015 a 2020; no votar cosas hoy para nosotros mismos mañana. No me parece justo, no me parece ético ni transparente; no creo que así lo sea porque votarnos cosas hoy para beneficiarnos mañana no creo que sea justo, ni ético, ni transparente.- (m.r.c)

(Durante el transcurso de esta fundamentación se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

Votemos cosas hoy para beneficiar a los Ediles de 2015, 2020, que capaz que no es ninguno de nosotros o capaz que somos nosotros mismos. Sería muy mezquina nuestra actividad si pensáramos en votar cosas para beneficio casi personal. Indudablemente que tengo -y que tendré en estos seguramente 30 a 1 ó 29 ó 28, capaz que en algún momento somos más los que estamos de este lado que los que están del otro, y ¡qué le vamos a hacer!- derecho a decirlo, no estamos atacando en forma personal a nadie, nuestra posición, somos de los convencidos...

(Aviso de tiempo).-

...de que los señores Ediles no tenemos que hacer absolutamente nada en el exterior y lo hemos planteado acá en más de una oportunidad y en el Período pasado también. No tenemos que hacer absolutamente nada en el exterior porque nuestro trabajo, nuestra función es estar acá en el campo de batalla, controlando al Ejecutivo y legislando para hacer leyes de carácter departamental que le den bienestar a la ciudadanía de nuestro Departamento. Viajar al exterior es otra cosa.-

Por el momento gracias Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, gracias señor Edil.-

Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Sabe Presidente que, primero que nada, lo más lejos que he ido con la Junta Departamental es a Aiguá a una Sesión Solemne que hubo y después de ahí, la Junta Departamental a este Edil no le ha dado un peso.-

Primero digo eso porque entiendo que tengo un valor moral como para hablar de este tema. Entonces, a partir de ahí le quiero contar una situación. La otra noche estaba en el boliche y entró una madre con sus dos hijas mal abrigadas, contando moneditas para comprar un refuerzo para las tres.-

Después un viejito fue y pidió un sobrecito de jugolín y el bolichero le dijo que ya había llegado a los \$ 5.000. Después hizo un comentario de cómo haría para pagar, porque ya había llegado al tope, a lo que seguramente cobra de máximo de jubilación. Dos situaciones en poco rato que muestran realidades a veces que cuando uno... uno no, muchos, de repente cuando vemos las luces de la Junta Departamental parece que nos olvidamos. \$ 500:000.000 se lleva esta Junta Departamental, \$ 500:000.000, aunque parezca mentira Presidente.-

Sabe que hemos hablado tanto en estos días de la educación, de lo que falta para la educación, liceos que se caen a pedazos, faltan bancos, infraestructura de todo tipo. ¿Qué le digo yo al vecino si levanto la mano y voto un proyecto donde dice que no se necesita presentar boleta de los viajes de los Ediles -y coincido con mi colega Correa- que fuimos votados para estar dentro del Departamento y para ser la voz de los vecinos de los barrios en el Legislativo? ¿Qué le digo a esos vecinos Presidente?

Coincido en que este proyecto pase a Comisión porque no quiero denostar tampoco, no quiero

faltar el respeto a los demás Ediles. Pero sí hago un llamado Presidente, a que no nos olvidemos que atrás de todas estas luces lindas y todo esto que brilla, que es la Junta Departamental que se lleva \$ 500:000.000 de los aportes de nuestros vecinos...

(Aviso de tiempo).-

...y que es el Gobierno el encargado de administrar y que no son del Gobierno, está la gente pobre que pasa necesidades.-

(Se retira el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias señor Presidente.-

Usted sabe que en realidad no estoy de acuerdo con lo que acabo de votar y lo hago por una concepción, primero que nada que no estoy de acuerdo porque esto lleva bastante tiempo y es responsabilidad de todos los Ediles de este Cuerpo enterarse de las cosas. Hay algunos Ediles que no estaban, eso lo justifico, puede que otros no se hayan enterado, pero esto no entró ayer.- (g.t.d)

Además, lo que sí me interesaba era dar la discusión y que en este Recinto, como va a pasar la semana que viene, el que no esté de acuerdo con la cristalinidad de los gastos públicos, que lo demuestre acá.-

Quiero también decir que no podemos permitirnos, en defensa de esta Institución, que se siga hablando de que estamos votando cosas turbias, porque lo que estamos votando acá no son aumentos de gastos, como se ha pretendido seguir confundiendo, lo que se está votando es ser más cristalinos.-

No podemos vanagloriarnos de la democracia y hablar y defender, muchas veces, lo que opina el Tribunal de Cuentas, o lo que opinan otros órganos del Estado, cuando hay una observación y cuando no nos sirve, dejarlo de lado. Ese doble discurso no es el doble discurso del Gobierno, lo que estamos haciendo acá es ser consecuentes con lo que debe ser cristalino.-

Yo creo que esta Junta, con el trabajo conjunto de varios Ediles de todos los Partidos, de aquellos que sí vienen con mucho sacrificio a las Comisiones, tener una Página donde se informe lo que gasta cada Edil, lo que gasta la Junta, cómo lo gasta... También asumiendo funciones con reclamos muchas veces de Ediles de otros partidos, de otorgar esta Junta beneficios a otras instituciones, cosas que no pasaban, como tampoco pasaba, lo han dicho hoy mis propios compañeros, esa declaración de gastos en una forma mucho más cabal, que llegue a la población.-

Los discursos pobres... La defensa de los pobres yo la dejo para cuando soy Gobierno, en este momento soy Gobierno. Cuando fuimos oposición fuimos defensores de los pobres y ahora que somos Gobierno seguimos defendiendo a los pobres y gobernamos también para los pobres. Entonces, esa no me cabe, los discursos mediocres no me caben, lo que me cabe es lo cristalino. Era la discusión que quería dar hoy acá.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, muy amable.-

Edil Fermín de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es interesante escuchar algunos manejos que hacen compañeros sobre este tema. Después de escuchar a la compañera Clavijo, quien detalló muy bien todo el proceso que se hizo con este tema, si ignoramos determinadas reglamentaciones que maneja el Ministerio de Relaciones Exteriores, porque esta Junta es absolutamente independiente, capaz que precisamos una reforma de la Constitución o lograr tener una Constitución propia para el Departamento de Maldonado.-

Aquí cuando se quiere, y no quiero repetir lo que recién decía mi compañero Noguera, se hace una pormenorizada defensa de lo que el Tribunal de Cuentas observa y cuando el Tribunal de Cuentas no observa nada, no decimos nada, y todavía, encima, lo cuestionamos. Entonces, es bien claro que se ha querido enturbiar un poco, cada cual sabrá con qué intenciones, yo creo que son intenciones políticas y bastante mediocres... ¡La verdad es que son bastante mediocres!

Lo más embromado es que se constituye a todo el Cuerpo en una misma postura, tratando de poner sombras de duda sobre los destinos de determinados dineros, y otros que no... Bueno, no vamos a entrar a explicar todo lo que ya se explicó, pero es muy embromado con un tema institucional, en el cual propios compañeros de partido muchas veces confrontan las ideas, es muy embromado -repito- traerlo acá y exponerlo en estos términos. Realmente es desagradable.-

Vamos a votar este pase a Comisión pero no porque no tengamos sobrados elementos para defender la justificación de los gastos que estos Ediles hacen cuando viajan, o cuando lo hacen internamente.- (m.b.r.p.)-

Los Ediles del Partido Nacional saben muy bien cómo se rinden las cuentas de uno y de otro, y la Edila Clavijo explicó bien cómo se decidió esa manera de dejar bien cristalino cómo se manejaban los dineros, cosa que no se hacía antes, ¿de acuerdo?

Era eso. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Borges, tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente, votamos el pase a Comisión porque creemos que va a ser el ámbito más adecuado para poder analizar, discutir, confrontar ideas y también llegar a un acuerdo sobre algo que creo que es bueno para todos que se reglamente.-

También quería aclarar que el viajar o no viajar, el ir o no ir en una misión oficial al exterior, o a dónde sea, no es ningún mérito ni ningún demérito tampoco para nosotros. Me refiero a que creo que en sí mismo no implica que tengan valor aquellos que se quedan aquí o aquellos que van, justamente, a intercambiar ideas y a traer algo provechoso para nosotros y para la población. Desde que estamos todos aquí creo en las mejores intenciones de todos nosotros, si no, no estaríamos aquí trabajando.-

Cuando vamos al exterior, tal vez lo que hacemos -más allá de que creo que no es el fondo del asunto en este tema- justamente es traer buenas ideas y es bueno que después las apliquemos, como hoy mismo justamente nuestro compañero de Bancada, Eduardo Elinger, en los 5 minutos del Partido, nos habló de una cooperación que puede haber con un Organismo internacional y que va a ser muy favorable para cierta parte de la población y para todos en nuestro conjunto.-

Pero no creo que tengamos más valor los que nos quedamos aquí, porque fuimos elegidos para esto y justamente fuimos elegidos para hacer lo mejor y lo mejor tal vez es que nos preparemos para hacer lo mejor y a veces prepararse implica salir, conocer y abrir un poco más la cabeza de cada uno.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edila Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Señor Presidente, yo voté porque preví que había un acuerdo casi generalizado y siempre soy amiga de que se puedan volver a ver las cosas.-

Estoy absolutamente en condiciones de votar lo que usted propuso y además quiero que quede bien asentado en Actas que acá no nos estamos votando nada para nosotros, porque hace ya más de quince años que esto lo votó por unanimidad, cuando era mayoría, el Partido Nacional.-

De manera que el reglamentarse -que eran muchas las cosas que le faltaban a la Junta Departamental-, cuando se reglamentó por primera vez sobre el tema de los gastos... Y vuelvo a decir que me parece muy extraño que Ediles del Partido Nacional..., cuando es como una acusación y un demérito para un gran Presidente y un gran soñador que tuvo esta Junta, que fue el Escribano Mesa.-

El Escribano Mesa fue quien más trabajó para que hubiera Congresos de Ediles; el Presidente Mesa fue de los que más trabajó para que se fuera por primera vez en un viaje a Santa María, para empezar a tener reuniones con los distintos Municipios de Brasil.-

Lo elogio por ese tema porque sé -si habré tenido discrepancias políticas e ideológicas con "Pancho"- y me parece que es casi también ofender la memoria de un gran Edil, cuando se está diciendo que se autovotaron cosas, porque esas cosas se votaron porque hay que reglamentar.-

Parece que es mejor tener las cosas debajo de la alfombra que arriba de la alfombra; yo siempre estoy por lo que está arriba de la alfombra, para que se sepa claramente lo que hacemos y lo que dejamos de hacer.-

En cuanto al tema de la Cancillería, sí, la Cancillería reglamentó y no obligó, pero es para todos los empleados públicos: de Bella Unión a Maldonado y del Chuy a Carmelo. Es una fuente de consulta en la que se abreva cuando uno no está claro, entonces nosotros abrevamos y estuvimos de acuerdo en reglamentarlo, no idénticamente, pero tomando esas razones.- (a.g.b.)

Entonces, que no quede en la imagen de nuestra población que estos Ediles se están votando beneficios propios. ¡De ninguna manera! Estos Ediles lo que están haciendo es transparentar una realidad que la propia Junta Departamental, por unanimidad, votó en su tiempo.-

Entonces, no admito esos agravios; no admito las cosas que son inciertas...

(Aviso de tiempo).-

...y me extraña que un Edil que estudia y que opina permanentemente sea quien diga una cosa que no es cierta. A él le consta que no es cierta; ¡le consta! Porque pertenece al Partido que gobernó durante mucho tiempo y que fue hacedor del Congreso Nacional de Ediles...

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alba.-

SEÑORA CLAVIJO.- Entonces, vamos a seguir. Pero que a nadie le queden dudas de que nosotros vamos a votar para que esto se reglamente y para que el Tribunal de Cuentas lo tenga en cuenta y lo apruebe porque corresponde, porque hemos hecho las cosas bien, las vamos a seguir haciendo bien y al que le guste que se hagan torcidas que vaya a otro lado, porque acá no hay lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alba.-

Edil Delgado.-

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidente.-

Presidente: votamos porque se acordó así; tampoco estamos de acuerdo con el pase a Comisión.-



Creo que lo que hay que aclarar -y es bueno decirlo porque se confunde a la población- es el hecho de que se da a entender que sólo los Ediles de la Bancada de Gobierno son los que viajan, cuando permanentemente -en cada viaje, sea al exterior o dentro del país- viajan Ediles de todas las Bancadas.-

Podemos aceptar que algunos Ediles o algún sector del Partido Nacional planteen esto cuando no viajan, pero que Ediles de sectores de la oposición que viajan digan que gastamos 500:000.000 de la Junta Departamental nos llama muchísimo la atención, porque todos los Ediles utilizamos y gastamos de la Junta Departamental, ya sea en gasto de celulares o distintos beneficios que recibimos por ser Ediles. Lo que sí es bueno aclarar es que se han hecho diferentes viajes y, reitero: hemos viajado -o han viajado, no me tocó viajar al exterior- compañeros de todas las Bancadas y siempre estuvieron representados todos los Partidos políticos.-

Lo que no es bueno es decir y generar un manto de duda, y que frente a la población quede marcado como que viaja sólo la Bancada de Gobierno.-

De repente hay algún Edil trasnochado y, sinceramente -con todo respeto lo decimos-, no podemos, en cada expediente, Sesión tras Sesión, asesorar a los Ediles de la oposición de qué es lo que se va a votar. Nosotros no tenemos la culpa de que las Bancadas no tengan coordinación, no funcionen como tienen que funcionar y de que haya internas dentro de los Partidos políticos que hagan que no estén funcionando de la mejor manera.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Brevemente, Presidente, para fundamentar el voto.-

Nosotros votamos el pase a Comisión -si bien estábamos en condiciones de votarlo esta noche y de dar el debate que fuera necesario- en el entendido de que si en los Partidos de la oposición había quienes no conocían del todo el proyecto -a pesar del tiempo que hace, que es bastante, que estaba presentado y que en las Comisiones hubo representación de los tres Partidos cuando se votó-, está bien que se pueda leer más por quienes no tenían el conocimiento cabal o total del mismo.-

Yo quiero ratificar -porque me representan absolutamente- no solamente las palabras de mi compañera Clavijo -lo cual es de cajón, digamos-, sino también las de la compañera Edila Borges en cuanto a que el participar o no participar de eventos de estudio o de turismo, ferias internacionales y congresos en los cuales se ha participado, no nos hace mejores o peores; no es un demérito ir y un mérito no asistir. Nosotros estamos acá para gobernar y gobernar no es sólo traer -como hacemos todos- los planteos de los vecinos -distintas propuestas para la mejora de la calidad de vida del Departamento-, sino que gobernar también supone aprender, conocer las experiencias que se llevan a cabo en otros lugares -cómo se han resuelto diferentes problemas en ciudades de distintos lugares porque los problemas de las ciudades son los mismos en todas partes-, porque saber cómo se resuelven en otros lugares sirve para ver cómo esas experiencias pueden ser válidas para nuestro Departamento.- (a.t)

Gobernar supone estudiar, supone aprender, y eso supone entonces participar en distintos eventos.-

Y yo comparto que quienes no están de acuerdo con esas cosas están en todo su legítimo derecho, pero lo que no comparto -como también bien se decía- es que se estigmatice, de alguna manera, a quienes sí tienen, o tenemos, vocación de aprender más para poder ejercer de la mejor manera nuestras funciones en esta Junta Departamental.-

Por eso entiendo, Presidente, que contraponer cosas que no son contrapuestas, como que si hacemos determinada actividad no pensamos en los pobres, no tiene ningún asidero en la realidad, porque pensar en los pobres, como hace este Gobierno Departamental y este Partido de Gobierno, supone también aprender a hacer cada vez mejor las cosas para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada.-

Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: si bien yo no tengo por costumbre -y todos acá lo saben- intervenir en las internas de ningún partido, voté este pase a Comisión para ver si alguna gente logra informarse de lo que no le informaron oportunamente.-

Como dije alguna vez también, si hay alguien a quien no se lo puede acusar de no pensar en los pobres es al Frente Amplio. Hemos sido cuestionados ampliamente, primero por el Plan de Emergencia y después por algunos otros beneficios que se dieron a los pobres y necesitados de este país cuando este Gobierno asumió y encontró, y a los que no vamos a referirnos porque no es el caso.-

Con respecto a que nos votamos cosas, el aumento de los gastos de los celulares, ¿cuándo se votó? ¿En este Período? Sí.-

El gasto para los equipos de informática que van a recibir Ediles titulares y suplentes de esta Junta Departamental, ¿cuándo se votó? ¿En este Período? Sí.-

¿Con qué plata se van a pagar, con la plata suya, Presidente? A no ser que usted se haya sacado la lotería y convertido en generoso de la noche a la mañana, me parece que se van a pagar con la plata del pueblo.-

Si hay gente que no los votó -cosa que puede haber pasado también- yo quiero suponer que tampoco van a hacer uso ni del aumento de los gastos de los celulares ni tampoco van a utilizar los equipos informáticos.-

O sea que eso de votarnos cosas ahora o después es relativo, depende.-

Así que esperemos que todos aquellos que tengan algunas inquietudes puedan ir y presentarlas en la Comisión, como decía algún Edil anteriormente, porque no se necesita estar en las Comisiones para ir y trabajar.-

Muchas gracias.-

(A esta instancia se retira el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ. CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Nosotros votamos el pase a Comisión en realidad con disconformidad, porque nos hubiera gustado dar el debate y transparentar aquello que entre sombras dos por tres aparece en esta Junta Departamental y que después repica en los medios durante una semana.-

Realmente no voto los viajes por simpatía ni porque sean de mi Partido o no lo sean. Siempre dije: yo no viajo al exterior por una razón estrictamente personal, pero eso no me arroga ningún derecho de pensar que quienes viajan no van a cumplir exactamente con la función del Edil. Ha quedado demostrado en cada uno de los viajes, a través de todos y cada uno de los compañeros que han viajado, de los distintos partidos, no solamente del Frente Amplio, que realmente trabajan, que realmente informan y que realmente son parte de ese cincuenta por ciento del Gobierno del que normalmente se está diciendo que quieren participar.-

Por otro lado, en el tema de las Comisiones creo que no se nos está faltando solamente el respeto cuando se están sembrando mantos de duda con respecto a los dineros públicos sino que también se está, en algún punto, faltando el respeto a aquellos compañeros que están trabajando en temas tan difíciles y delicados como este, temas que, por ejemplo, yo no me atrevería a abordar; y hay compañeros que pasan horas, horas y horas y acuerdan y debaten y van y vienen y coordinan.- (k.f.)

Entonces, realmente me parece que también hay que jerarquizar ese trabajo que no se ve, porque no se ve en este rato que estamos en cámara, en televisión; eso no sale. Porque nosotros, acá, estamos discutiendo sobre un trabajo que ya se elaboró, con un plantel de funcionarios que también colabora, y cuando hablamos de gastos... entonces no prendamos la luz, no tomemos agua, no tomemos café, no traigamos invitados porque eso también es parte del gasto de esta Junta Departamental.-

Señor Presidente, no estamos de acuerdo en que se siembren esos mantos de duda. Realmente sabemos que no es así. Los viajes al interior están rigurosamente colgados en la Página. Si se le dan \$ 2.000 al Edil y gasta \$ 1.000, devuelve \$ 1.000 contra boleta de gasto, como hacen los funcionarios que acompañan también a estos Ediles.-

Entonces, que no quede en la población, semana por medio -por no decir todas las semanas-, la idea de que los Ediles tenemos acá partidas que no justificamos. Porque esos mismos partidos, en otras Juntas, se han votado sueldos de \$ 34.000, se han votado partidas de Secretaría, y acá no hay nada de eso, señor Presidente.-

Cuando, además, esos partidos tienen delegados y Presidencia del Parlamento Latinoamericano de Ediles, también habría que ver qué es lo que dirían en ese punto.-

Gracias, Presidente.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran las Edilas Liliana Berna y Ma. del Rosario Borges; e ingresa el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Sí, señor Presidente.-

Nosotros, con ánimo constructivo, propusimos el pase a la Comisión porque queríamos evitar este debate, pero no evitarlo para que no se diera sino porque creíamos que habíamos arribado a un acuerdo.-

Yo me pongo en el lugar del vecino que está escuchando y seguramente creará que los Ediles de esta Junta Departamental, después de todo lo que se ha hablado, prácticamente somos personas remuneradas, con prebendas y con privilegios importantes. Porque uno escucha a algunos señores Ediles que, por querer aclarar, generan también algún tipo de distorsión, y lo bueno es que le quede bien claro a la población, al menos por mi parte y por la de mi Partido, que acá los Ediles mensualmente no recibimos ni un peso de esta Junta Departamental, que lo que tenemos es un beneficio de una partida de celular -que creo que anda en los \$ 2.000, que no la manejamos porque se paga por esta Junta-, es decir, los Ediles no recibimos dinero en la mano de la Junta

Departamental y en base a las asistencias -que muy bien se reglamentó- tenemos eventualmente una exoneración de chapa de vehículo y no tenemos ningún otro beneficio, salvo un carné que algunos señores Ediles usufructúan para alguna entrada al cine alguna vez. Al menos eso me interesa que quede bien claro frente a la opinión pública.-

Creo también que todo este tema de los viajes genera confrontaciones en la Junta Departamental.

Si uno trata de ser objetivo, ve que tanto en el Partido Nacional como en el propio Partido de Gobierno, porque no es sólo la oposición, hay diferentes visiones sobre el tema.-

Si uno analiza en profundidad el comportamiento de cada señor Edil que sale en misión oficial -y somos personas adultas-, parte de la base de que no sólo se participa en diversas actividades sino que uno también siempre intenta hacer algo más y es tratar de llevar adelante algún tipo de gestión que implique alguna mejora para el Departamento en el que vivimos, en el que legislamos y en el que desarrollamos nuestra función.-

Nosotros, hace un año atrás -y esto lo voy a contar a modo de ejemplo-, hicimos algunas gestiones para que se realizara un hermanamiento entre la Intendencia de Maldonado -donde muchas veces se cuestionan los hermanamientos que históricamente se han hecho- y el Municipio de Concón, Chile. Hicimos la gestión respectiva, nos reunimos con el Intendente, le planteamos y le presentamos a las autoridades. Él nos derivó con el Director de Protocolo, el señor Domínguez, transcurrió el tiempo y nosotros por la prensa nos enteramos de que se firmaba ese acuerdo aquí, en Punta del Este, y que precisamente no lo hacía la Intendencia, sino que se había derivado, por las características del lugar, al Municipio de Punta del Este, con el Alcalde Martín Laventure.-

Cuando escuchamos las noticias tuvimos -quiero decirlo francamente- algunas sensaciones encontradas porque, por un lado dijimos: “Bueno, humildemente y de manera positiva acercamos una propuesta a la Intendencia, se llevó adelante” y, sin embargo, ni siquiera se nos convocó. El señor Domínguez -y redondeo- se disculpó y naturalmente que el Intendente no podía estar en todo.-

Entonces, yo creo que hay aspectos de concreciones y hay aspectos de informes, pero no de letra muerta por tratar de llenar un vacío, sino de la manera en cómo cada Edil de esta Junta Departamental asume las responsabilidades cuando sale al exterior.-

Por último -y termino-, desde el año 2000 -o por lo menos desde el Período 2000-2005 que integré esta Junta Departamental-, todas las misiones oficiales fueron integradas por Ediles de los diferentes partidos políticos y en lo que hace a los viajes al exterior siempre se hizo una declaración jurada en base a lo de Cancillería, como bien se explicaba anteriormente.- (cg)

Incluso tenemos Ediles que en algunas oportunidades devolvemos dinero -porque si consideramos que en nuestra economía nos manejamos de una manera, lo hacemos aquí en la misma forma- y creo que eso tampoco debe ir en desmedro de quien devuelve o de quien no devuelve.-

Más adelante vamos a plantear un debate en esta Junta, no sólo por los viajes, sino por los Ediles que vienen 10 o 20 minutos, plantean alguna expresión altisonante, arman un barullo bárbaro en la prensa, pero resulta que después no vienen a las Comisiones, no vienen a los Plenarios hasta la madrugada, y lo que hacen es canalizar alguna incomodidad interna que nosotros no la compartimos.-

No nos estamos metiendo en la interna de ningún partido, estamos defendiendo la institucionalidad de la Junta, tampoco estoy intentando generar ningún tipo de polémica esta noche, pero vamos a plantear en esta Junta Departamental que claramente se sepa qué es lo que hacemos cada Edil, porque creo que también ahí se rinde cuentas de la gente.-

En cuanto al Presupuesto de la Junta: lo votamos todos y lo discutimos todos. Entonces si son 500:000.000, si son 1.000:000.000 o si son 2.000:000.000, es responsabilidad de todos nosotros y también la responsabilidad de ver de qué manera se lleva adelante en cada Presidencia y eso lo podemos hacer, porque tenemos los mecanismos para efectuar el contralor.-

Gracias, Presidente.-

(Ingresan las Edilas Ma. del Rosario Borges y Liliana Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

No habiendo más anotados, quiero finalizar diciendo dos cosas...

SEÑOR CORREA.- Por una alusión, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ya fundamentó.-



SEÑOR CORREA.- No..., tengo la alusión, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya fundamentó el voto.-

Edil Acuña...

SEÑOR CORREA.- Me aludió, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Nadie lo aludió.-

SEÑOR CORREA.- Me aludió, Presidente.-

SEÑOR ELINGER.- ¿Quién? ¿Yo lo aludí? No, yo no lo aludí.-

SEÑOR CORREA.- Usted no, Elinger, es muy respetuoso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted fundamentó hoy...

SEÑOR CORREA.- Eso es un derecho que tengo, la alusión es una cosa que usted me tiene que dar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

Simplemente quería decir a la Mesa si se pueden aportar a la Comisión respectiva los artículos que van a ir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, van a ser trasladados a la Comisión, señor Edil.-

SEÑOR ACUÑA.- ...y también me gustaría que, para no modificar el Artículo 3 -referido a los gastos personales de carácter excepcional o de urgencia- en el que se establece un monto que "en ningún caso superará el 20% de lo anticipado por alimentación", quizás a la corrección que sugerí en el Artículo 2, en vez de la documentación probatoria mínima del "70%" debe ser del "80%" para ajustarse a este 20% con respecto a los gastos personales.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Para finalizar quería decir dos cosas.-

Primero que nada, que me informa la Secretaria que respecto a esta reglamentación que planteamos ahora, hace pocos días estuvo el Tribunal de Cuentas haciendo una auditoría y recomendó hacerla, por eso urgía, porque hay que enviarlo con la Rendición de Cuentas, para que así después no vengán observaciones.-

Quería explicar cuál era el motivo, era para ajustarnos a lo que el Tribunal de Cuentas pide. No hay otra cosa que esa.-

Segundo: decir que el año pasado, en diciembre, cuando terminamos el Período, esta Junta Departamental gastó 10:000.000 menos de lo que estaba previsto en el Presupuesto.-

Esta Junta Departamental, como lo han aclarado varios Ediles, es la más austera de todo el país y no hay ningún gasto encubierto. Que quede claro para todo el mundo.-

Muchas gracias.-

Siendo la hora 01:38 minutos del jueves 3 de mayo se levanta la Sesión.- (c.i.)

Siendo la hora una y treinta y ocho minutos del día 3 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut - Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sr. Andrés De León**

**Presidente**

**Sr. Eduardo Elinger**

**2do Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial

